

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
PSICOLOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
PSICÓLOGA**

**TEMA:
CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS SOBRE LA INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL CON AGRESORES, DESDE LA ÓPTICA DE
PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA QUE LABORAN EN LA CIUDAD DE
QUITO. PRODUCCIONES NARRATIVAS ELABORADAS ENTRE
NOVIEMBRE DEL 2015 Y MARZO DEL 2016**

**AUTORA:
ANDREA CAROLINA MOREIRA CARRASCO**

**TUTORA:
MARÍA DE LA PAZ GUARDERAS ALBUJA**

Quito, junio del 2016

Cesión de derechos de autor

Yo Andrea Carolina Moreira Carrasco con Cédula de Identidad No. 1724832348 expreso en el presente documento mi voluntad de ceder a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de investigación “CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS SOBRE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON AGRESORES, DESDE LA ÓPTICA DE PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA QUE LABORAN EN LA CIUDAD DE QUITO. PRODUCCIONES NARRATIVAS ELABORADAS ENTRE NOVIEMBRE DEL 2015 Y MARZO DEL 2016” que ha sido elaborado para obtener mi título de psicóloga, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos.



Firma

Nombres y apellidos completos: Andrea Carolina Moreira Carrasco

Cédula de identidad: 1724832348

Declaración de coautoría de la docente tutora

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollada la investigación “CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS SOBRE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON AGRESORES, DESDE LA ÓPTICA DE PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA QUE LABORAN EN LA CIUDAD DE QUITO. PRODUCCIONES NARRATIVAS ELABORADAS ENTRE NOVIEMBRE DEL 2015 Y MARZO DEL 2016” realizado por Andrea Carolina Moreira Carrasco, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo de titulación final.



Firma

Nombres y apellidos completos: María de la Paz Guarderas Albuja

Cédula de identidad: 1707563969

Índice

Introducción	1
1. Planteamiento del problema	2
2. Justificación y Relevancia	7
3. Objetivos	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
4. Marco Conceptual.....	10
4.1 Comprensiones de la Violencia de Género.....	10
4.2 Roles de Género y Masculinidades	19
4.3 Intervención con agresores.....	23
5. Dimensiones	27
6. Supuesto	29
7. Marco Metodológico	29
7.1 Perspectiva metodológica	29
7.2 Diseño de investigación.....	30
7.3 Tipo de investigación	31
7.4 Instrumentos y técnicas de Producción de datos.....	32
7.5 Plan de Análisis	34
8. Población y Muestra	35
9. Descripción de los datos producidos.....	38
10. Presentación de los Resultados Descriptivos	40
10.1 Narrativa de Glelia.....	40
10.2 Narrativa de Verónica	42
10.3 Narrativa de Martha.....	45
10.4 Narrativa de Alfonso.....	47
11. Análisis de los resultados.....	49
11.1. Roles de género.....	49
11.2 Violencia de Género	52
11.3 Intervención Psicosocial con agresores	54
12. Interpretación de resultados	57

12.1 Sobre la violencia de género	57
12.2 Sobre los roles de género	59
12.3 Sobre la intervención	60
Conclusiones	61
Referencias.....	64
Anexos	70

Resumen

Desde el inicio los programas de intervención con hombres violentos reconocieron que este es un proceso complejo que requiere trabajar en la transformación de las relaciones injustas y degradantes hacia las mujeres, es necesario profundizar en la temática de violencia a partir de una fundamentación feminista. En la actualidad se evidencian dos tipos de categorías para intervenir con hombres que deciden ejercer violencia: la intervención que aplica solo procedimientos técnicos para el control de conductas y la intervención que articula una concepción feminista para el análisis profundo de esta compleja problemática.

La concepción feminista plantea que los roles de género son construidos socialmente, esta construcción social responde a un sistema patriarcal que ha subjetivado a hombres y mujeres para que desempeñen roles poco equitativos, es por este motivo que se precisa deconstruir el imaginario y el accionar limitante de los roles tradicionales.

Un concepto esencial al pensar en “agresores” es la masculinidad, actualmente se debate sobre los varones y la configuración dominante de las masculinidades. El sistema patriarcal tiene un modelo de masculinidad que jerarquiza al súper hombre, que se caracteriza por ser el proveedor, siempre está dispuesto a dar placer, no tiene miedo y resuelve sus problemas con agresiones para demostrar su fuerza, es decir expresar sus sentimientos es signo de debilidad. Por tal motivo es necesario cuestionarse, debatir y reconstruir los significados de masculinidad, este proceso no resultará fácil pero es imprescindible para entender las diversas modificaciones de las relaciones de género en los espacios públicos y privados.

Abstract

Since the start intervention programs with violent men they recognized that this is a complex process that requires work on the transformation of unjust and degrading towards women relations, it is necessary to deepen the theme of violence from a feminist foundation. Currently two types of categories are evident to intervene with men who decide to exercise violence: intervention applies only technical procedures for controlling behavior and intervention that articulates a feminist conception for deep analysis of this complex problem.

The feminist view argues that gender roles are socially constructed, this social construction reflects a patriarchal system that has subjectivized men and women to play inequitable roles, and it is for this reason that is necessary to deconstruct the imaginary and the limiting action of traditional roles.

An essential concept to think of "aggressors" is masculinity, currently under discussion on men and masculinities dominant configuration. The patriarchal system has a model of masculinity that ranks the big man, which is characterized by the provider, is always willing to give pleasure, not afraid and solve their problems with aggression to show their strength, but express your feelings is a sign of weakness. For this reason it is necessary to question, discuss and reconstruct the meanings of masculinity, this process will not be easy but it is essential to understand the various changes in gender relations in public and private spaces.

Introducción

Existen numerosas investigaciones sobre violencia de género en el Ecuador, sin embargo poco se ha investigado desde el enfoque psicológico, por tal motivo esta investigación busca contribuir en el área de la psicología social y particularmente en la intervención psicosocial con agresores en situación de violencia de género. A continuación presentaré un análisis sobre las prácticas y concepciones de los profesionales, aplicando el método de producciones narrativas expongo los diversos conocimientos que tienen los profesionales de psicología en cuanto a la violencia de género, las producciones narrativas permitirán establecer los dilemas y las potencialidades en la Intervención Psicosocial con agresores para crear nuevos sentidos de intervención.

1. Planteamiento del problema

Desde niña sentía inquietud por las marcadas diferencias que se adjudicaban a hombres y mujeres con respecto a las actividades que debían realizar. En casa mi madre se encargaba del cuidado de mi hermano, de mí y de los quehaceres domésticos. Continuamente mi padre tenía que viajar por razones de trabajo y era poco usual que cumpla con las responsabilidades que se debían compartir. Cuando nos reuníamos con la familia en casa de mi abuela, los hombres permanecían en la sala conversando y las mujeres en la cocina. Recuerdo que una ocasión mi primo quiso lavar los platos pero mi abuela le dijo: “Salga de la cocina, no, los hombres no lavan los platos”. Entonces yo me preguntaba ¿qué impide a un hombre compartir estas actividades?, ¿por qué resultaba ofensivo que un hombre lave los platos? Está claro que desde niños y niñas nos forman para desarrollar ciertas actividades, pero estas actividades van marcando pautas y otorgando roles poco equitativos. ¿Por qué son inequitativos? Una posible respuesta es que unas actividades son remuneradas y otras no. Es decir, las actividades domésticas que generalmente son ejecutadas por mujeres en los espacios privados no tienen una remuneración, hay casos en los que las actividades domésticas no se remuneran o son subvaloradas.

En la sociedad ecuatoriana a hombres y mujeres se les imponen características propias de género. Generalmente la construcción de la subjetividad se enmarca en lo masculino y lo femenino y no conlleva armonía y equidad entre los géneros. Pues lo femenino, lo sutil, es visto como degradante, es menos, de tal manera que un “verdadero hombre” debe mostrarse fuerte, agresivo, violento, sin compasión ni sentimientos. Es así que el machismo se va perpetuando para sostener un sistema patriarcal, donde la violencia

de género es normal y aprobada por la mayoría de habitantes, según cifras expuestas por la Organización de las Naciones Unidas 6 de cada 10 mujeres en el Ecuador han experimentado violencia de género (Ecuavisa.com, 2015).

Socialmente los discursos tradicionales establecen que un hombre debe ser fuerte, que los hombres no lloran, los hombres no cocinan los hombres no muestran sus sentimientos. Es decir los hombres se convierten en máquinas de hacer dinero y las mujeres en seres sentimentales sometidas al hogar de tal manera que no pueden administrar ni planificar sus vidas. Estos discursos y prácticas de ninguna manera promueven el desarrollo y el respeto a la dignidad de cada uno de los integrantes de la familia. Las mujeres desarrollan actividades trascendentes en el espacio privado familiar, comúnmente cuidan de los niños, están pendientes de las necesidades afectivas y físicas de los miembros de la familia, realizan los quehaceres domésticos durante todo el día. También existen casos en los que las mujeres trabajan fuera del hogar y deben cumplir con una triple jornada, es decir el cuidado de los niños, las actividades domésticas y su jornada laboral. El modelo patriarcal (Millet, 1969/2010) ha señalado el rol de cuidadoras exclusivamente para las mujeres cuando estas responsabilidades deben ser compartidas y realizadas sin exclusión de género.

En este orden de cosas la violencia de género posee un rol fundamental, pues como indica Paz Guarderas (en prensa) la violencia de género es un mecanismo para construir y perpetuar las desigualdades entre hombres y mujeres. Es por ello que el tema de la violencia de género llama mi atención, por tanto al indagar sobre ella es posible comprender más por qué las relaciones entre hombres y mujeres son inequitativas.

La violencia de género ha sido un problema tratado ampliamente en el país. Desde mediados de los años ochenta hasta la actualidad se han realizado innumerables investigaciones sobre la temática (Stølen, 1987; Cuví y Martínez, 1994; Camacho, 1996; Cordero, 2008). Sin embargo poco se ha investigado sobre el tema desde la psicología. Salvo algunas investigaciones como la de Leandra Macías (2013) sobre la atención en la casa de acogida y el trabajo de Paz Guarderas (2014) sobre los servicios municipales.

Con respecto a la intervención psicosocial en casos de violencia de género, se evidencia que la intervención se ha basado principalmente en la atención a mujeres víctimas y la sanción a hombres victimarios. Algo que desde la perspectiva de María Jesús Izquierdo (como se citó en Guarderas, 2014) implica una visión reduccionista del problema. Algunos autores y autoras han evidenciado esta preocupación y han centrado su interés en procesos de intervención con agresores (Corsi, 2005; Vargas, 2010; Beiras, 2013). Estas investigaciones apuntan hacia la necesidad de intervenir con los hombres para no reducir la visión de una problemática tan amplia. Es decir es necesario intervenir de manera más compleja para que la violencia de género no se reproduzca y generar procesos efectivos que la erradiquen.

Cabe resaltar que en Ecuador se ha escrito mucho sobre las víctimas mujeres. Sin embargo son pocos los planteamientos que critican la idea de víctima como lo señalan Cuví y Martínez (1994):

Influenciadas por las tendencias recientes optamos por enfocar la dominación masculina desde la violencia contra la mujer, uno de los temas más trabajados en nuestro medio, (...).No obstante, a lo largo de estos tres años hemos constatado que enfocar las jerarquías de género desde el ángulo de la violencia masculina, puede

atraparnos en una visión de nosotras mismas como víctimas pasivas de los hombres.
(p. 324)

La idea de víctima remite a un rol dependiente, pasivo y en ocasiones conformista porque les resulta más fácil seguir o dejarse llevar por la corriente que luchar contra ella y buscar una manera diferente de vivir que sea fiel a sus preferencias, a sus convicciones. Sandra Harding (como se citó en Cuvi y Martínez, 1994) señala que:

Mirar a la mujer como víctima crea la falsa impresión de que las mujeres nunca han respondido con éxito a la dominación y que por ende, no pueden ser eficientes agentes sociales de su propio comportamiento ni del de otros. (p. 324)

Muchas veces la víctima subestima sus capacidades y percibe como verdadero el discurso que maneja todo un sistema. Este discurso tradicionalista y reduccionista condiciona los roles aceptados que debe desempeñar cada individuo para sentirse aceptado y encajar. Según Carcamo y Moltedo (1991):

La visión de las mujeres como víctimas se sustenta y refuerza con otro enfoque, comúnmente usado en nuestro medio, para explicar que la raíz de la dominación masculina y la subordinación femenina se debe, en gran medida, a la temprana adscripción de roles de género, durante la etapa de socialización. Es cierto que aprendemos a ser mujeres y hombres, que desde nuestra infancia vamos internalizando hábitos, creencias, actitudes y mitos sobre nosotros mismos/as y sobre el otro género, que luego, cuando adultos, los reproducimos y transmitimos en nuestras relaciones sociales. (p. 92)

Al realizar esta breve revisión bibliográfica se constata que en Ecuador poco se ha investigado acerca de los agresores y su sentir. Las investigaciones se han basado

principalmente en las mujeres asociándolas con la idea de víctimas. Esto no quiere decir que ahora vamos a victimizar a los hombres, no se trata de eso, no se trata de crear relaciones dicotómicas, porque victimizar es reducir a una persona como un ente pasivo que no puede generar un cambio, victimizar es quitar el derecho y la responsabilidad de elegir nuestro proceder para actuar como humanos coherentes. Se trata de analizar a la violencia de género como la expresión más dramática de la construcción social de los roles de género que va instaurando y potenciando prácticas o relaciones patriarcales desfavorables. Como indica Paz Guarderas (2014) la violencia de género erige cuerpos masculinos y femeninos. Es necesario por lo tanto abordar la violencia de género y la intervención también desde los roles masculinos. Según Adriano Beiras (2013):

La exploración, el cuestionamiento y la deconstrucción de determinadas creencias que sustentan y que reproducen la violencia de género y una masculinidad tradicional idealizada, estas ideas que se constituyen en prácticas autorizan y legitiman violencias. Lo cual no puede pasar desapercibido, no se debe naturalizar, reducir o simplificar tales prácticas. (p.11)

Es decir que se debe cuestionar y repensar el concepto tradicional de masculinidad que perpetúa y naturaliza la violencia de género. En este escenario la psicología tiene mucho que aportar pues dentro de la intervención psicosocial los profesionales desarrollan un papel relevante estando inmersos en la posibilidad de generar cambios y reconstruir las relaciones poco equitativas conjuntamente con los sujetos denominados agresores, por este motivo se requiere analizar las diversas concepciones de los profesionales en psicología respecto a la intervención psicosocial con agresores. Es necesario entender

desde qué enfoque se trabaja en esta problemática y los efectos que tienen las concepciones y prácticas de la psicología en relación a la intervención con agresores.

Por lo expuesto se evidencia que en la ciudad de Quito son escasas las investigaciones académicas sobre la intervención psicosocial con agresores. Esto puede deberse a que la mayoría de intervenciones son orientadas hacia las “mujeres-víctimas”, por tal motivo esta investigación se inserta en el área de la psicología social y particularmente de la intervención psicosocial con agresores en situación de violencia de género. Para llevar a cabo esta investigación se realizará una aproximación a profesionales de psicología teniendo en cuenta las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las concepciones sobre la intervención psicosocial con agresores, desde la óptica de profesionales en la ciudad de Quito? ¿Cuáles son las prácticas que los y las profesionales de la psicología consideran que se deben llevar a cabo con los “victimarios”? Responderé esta pregunta en este trabajo de titulación que ha sido realizado entre noviembre del 2015 y marzo del 2016 en la ciudad de Quito.

2. Justificación y Relevancia

Es necesario indagar sobre las concepciones respecto a la intervención psicosocial con agresores, desde la óptica de profesionales porque se precisa profundizar más en la concepción y el enfoque de aquellos y aquellas profesionales que intervienen en los casos de violencia de género con miras a la ruptura de paradigmas reduccionistas. Por ello se requiere entender las razones y el origen de prácticas violentas, desde la perspectiva de quienes realizan intervención psicosocial, para apuntar limitaciones y potencialidades en

estas intervenciones y contribuir a la solución de esta problemática que en muchos casos es minimizada y no es tratada desde un enfoque que integre al “agresor”. Hoy en día podemos encontrar muchos documentos que enmarcan a las mujeres como víctimas, exponiendo únicamente criterios y testimonios de victimización, es por esto que se deben realizar investigaciones más extensas y globales con todos los actores vinculados en la existencia, reproducción e intervención en lo que se refiere a violencia de género.

Esta investigación es sustancial pues busca entender los juicios de aquellas y aquellos profesionales que intervienen en los casos de violencia, dejando de lado la hipótesis psicopatológica para abrirnos campo hacia nuevas concepciones que tienen que ver más con lo cultural y las relaciones de género que se dan en la sociedad quiteña. Es importante trabajar esta problemática evitando los estereotipos y la victimización del género femenino para generar conocimientos aplicables a nuestro contexto.

3. Objetivos

Objetivo general

Indagar sobre las concepciones de los profesionales de psicología respecto a la intervención psicosocial, mediante la elaboración de producciones narrativas entre noviembre del 2015 y marzo del 2016, para comprender la intervención con agresores en la ciudad de Quito.

Objetivos específicos

1. Identificar cómo se concibe la violencia de género desde los profesionales de psicología.

2. Determinar cómo se comprende la intervención psicosocial con agresores en casos de violencia de género.

3. Establecer qué ideas tienen los profesionales sobre los dilemas y las potencialidades en la Intervención Psicosocial con agresores.

4. Marco Conceptual

A continuación presentaré los principales conceptos que he utilizado en esta investigación. En primera instancia expongo las comprensiones de la violencia de género, en segundo lugar presento los roles de género y masculinidades, finalmente la intervención psicosocial con agresores.

4.1 Comprensiones de la Violencia de Género

Con respecto a la violencia de género he identificado que existen varias maneras de comprenderla: desde la naturalización; desde el enfoque ecológico (nivel personal, micro, exo y macro sistema); desde el patriarcado y desde matrices como la sexualidad, derechos humanos, salud, seguridad ciudadana y prácticas disciplinarias.

4.1.1 Comprensión desde Naturalización

Para Teresa Cabruja (2004) una de las principales concepciones dominantes de la violencia de género se sustenta y expone en los medios de comunicación y en el conocimiento científico cuando emiten y refuerzan conceptos que enmarcan lo instintivo. Este tipo de concepciones predominantes desempeñan varias funciones: “la de naturalizar los fenómenos de violencia y, la de desresponsabilizar al sistema o estructura social de su participación en ella” (Cabruja, 2004, p. 143). En este sentido se admite que la naturalización está constituida por:

Las explicaciones que tienden a identificar el orden social, o un estado de cosas con el orden natural, que ha sido un método de legitimación social utilizado en todas las épocas. La naturalización de los sexos en las atribuciones estereotipadas de género ha proporcionado legitimación a la desigualdad que se construyó sobre su diferencia

así como la naturalización de la violencia ha justificado y sustentado el uso persistente e institucional del recurso a la fuerza. (Margallón, 1998, p. 100)

Es así que el tipo de concepción naturalista influye en diferentes niveles, según Cabruja (2004):

Creo que las consecuencias son muy importantes, puesto que actúan a un doble nivel: el de los mismos profesionales que participan en los distintos niveles de estos procesos y en la producción de ideas sobre los seres humanos y sus relaciones, que marcan patrones de comprensión y explicación en términos de “inevitables” causas ya sean de origen biológico, instintivo o aprendido, de difícil intervención. Estos desplazamientos y las subsecuentes des-socializaciones tanto de la violencia como de las “identidades”, dificultan transformar el actual estado de cosas. (p. 144)

4.1.2 Comprensión desde el enfoque Ecológico

Muchos debates han dado origen a diversas maneras de comprender a la violencia de género unos han enfatizado en lo individual otros en lo social frente a esto surgió la necesidad de comprender este fenómeno de una manera más integral. Heise (como se citó en Guarderas, 2015) aborda a la violencia de género desde diversos niveles: nivel personal, del micro sistema, del exo sistema y del macro sistema.

El nivel personal explica la violencia desde la infancia, abuso sexual durante la infancia, separación o evasión del padre, entre otros factores como lo explica Guarderas (2005):

El microsistema se vincula con las relaciones familiares: dominación masculina en la familia; el control masculino del patrimonio familiar; los conflictos conyugales; el consumo de alcohol. Los factores del exo-sistema refieren a las relaciones y

situación de la familia en el entorno del barrio y la comunidad: aislamiento de la mujer y la familia; presencia de grupos delictivos; condiciones socio-económicas desfavorables; desempleo. El nivel macro tiene que ver con los elementos macro sociales: la dominación masculina, los roles rígidos de género, autoridad masculina y sumisión femenina; la aprobación cultural del castigo físico; valores culturales que no condenan la violencia como una manera de resolver los conflictos interpersonales. (p. 38)

Adicionalmente Heise (1994) indica que la violencia de género aparece en las distintas etapas del desarrollo. La violencia prenatal para seleccionar al feto en función del sexo, esta práctica suele ser común en varios países asiáticos. La violencia en la infancia que se manifiesta en el infanticidio femenino, malos tratos emocionales y físicos, menor acceso a los alimentos, a la atención médica y a la educación, mutilación genital, incesto, abusos sexuales y prostitución infantil. Durante la adolescencia esta problemática aparece como maltrato en el noviazgo, abuso y acoso sexual en el trabajo y la escuela, y en la trata de mujeres. Durante la edad adulta se expresa en la violencia conyugal, maltratos durante el embarazo, la violación en el matrimonio, violencia patrimonial, psicológica, y hasta los feminicidios. Finalmente la violencia en la vejez se muestra en los malos tratos a viudas y ancianas.

4.1.3 Comprensión desde Patriarcado

El patriarcado ha sido criticado por el feminismo que se contrapone a la hegemonía masculina pues genera relaciones poco equitativas y sustenta un sistema perverso de opresión para mujeres y hombres. Muchas de las comprensiones de la violencia de género nos remiten al concepto de patriarcado. Según Herrera (2011) existen varias definiciones

para el término patriarcado, pero coinciden en que se basa en un orden político, económico, religioso y social fundamentado en la autoridad y dirección de una minoría exclusiva de varones sobre los demás. En palabras de Bourdieu (2000):

Las estructuras de dominación patriarcal son el producto histórico de un trabajo continuado de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica y unas instituciones: familia, Iglesia, Escuela, Estado. (p.28)

El sistema patriarcal según Guarderas (2015) instala al hombre adulto, blanco, de clase alta y sin discapacidad en un lugar privilegiado, mediante mecanismos de control ideológico sutiles le otorga poder sobre las mujeres y sobre otros hombres. Es así que se van desarrollando las relaciones desiguales para sustentar un sistema patriarcal, es decir las relaciones de poder enmarcan al género, que se encuentra atravesado por la clase, generación, etnia y condiciones de discapacidad. Como lo expresa Guarderas (2015):

El patriarcado es un entramado semiótico-material que coloca en un lugar inferior y de alteridad a quien no representa una posición social de poder ocupada por el hombre, blanco, burgués, heterosexual, colonizador, adulto. La escuela, las leyes, la propaganda, los medios de comunicación, la ciencia han estado al servicio de la construcción de esta alteridad subalternada. (p.118)

Thomas (como se citó en Vega, 2009) expone que se puede vincular al patriarcado en el sistema capitalista relacionado a la división sexual del trabajo, lo que genera una distinción entre lo público y lo privado (p.25). A los hombres se les encargaría la administración de los bienes en la sociedad es decir lo público y a las mujeres se dedicarían al cuidado de la familia, de los niños y los quehaceres domésticos, es decir lo

privado. Las actividades públicas son remuneradas y las actividades en el ámbito privado no son reconocidas ni valoradas con bonificaciones. Si analizamos estas relaciones de poder desiguales, entendemos que el sistema capitalista no podría mantenerse sin el trabajo no remunerado de las mujeres, porque son las que se encargan de mantener las condiciones adecuadas en los hogares para que la mano de obra reciba los cuidados necesarios y así garantizar la producción capitalista. Para Vega (2009):

Ser mujer ha sido hasta hace poco equivalente ser cuidadora, (...). Proporcionar cuidados a los demás es un elemento central en la identidad femenina. Las mujeres cuidan, se ha dicho muchas veces, incluso a costa de sí mismas, de su propia salud y bienestar. Por suerte para nosotras, cada vez hablamos más del cuidado de quienes cuidan, aunque muchas veces parece que los programas públicos que tratan de dar respuesta a esta situación no cuestionen el sistema de responsabilidades sociales existente. (p.20)

Según Herrera (2011) la ideología patriarcal se adecúa a todos los sistemas políticos y económicos, pero tampoco se puede negar el funcionamiento de sociedades igualitarias donde no se dividen las actividades de la comunidad en dos por razones de género. Así constituyan una minoría de culturas no patriarcales, exponen que la subordinación de la mujer al hombre no es natural ni tampoco se constituye en absoluto como biológico.

4.1.4 Matrices de comprensión de la violencia en Quito

En nuestro país la violencia de género ha sido comprendida de diferentes maneras. Desde la perspectiva de Guarderas (en prensa) existen cinco matrices de comprensión en torno a este fenómeno: la sexualidad, la salud, los derechos humanos, la seguridad, las prácticas disciplinares.

Desde la perspectiva de Guarderas (en prensa) en la matriz de la sexualidad se comprendió a la violencia de género como una manera de controlar la sexualidad de las mujeres a partir de las premisas del patriarcado. En esta matriz se presentan diversas investigaciones como la de Cuvi y Martínez (1994); la de Vega y Gómez (1993) entre otras.

Cuvi y Martínez (1994) realizaron un análisis de las relaciones de género en el Ecuador a fines del siglo XX en el que resaltaron que las mujeres tienen miedo al placer, pues desde la adolescencia las chicas aprenden que su sexualidad puede ser peligrosa. La mayor parte de la sociedad ecuatoriana tiene el imaginario de que el placer está destinado solo a los hombres y la castidad a las mujeres. Es decir, para las autoras, una mujer debe ser de un solo hombre y no debe mantener relaciones prematrimoniales ni extramatrimoniales y si no cumple con este pacto sexual será una “mala mujer”, estará destinada a la crítica negativa y a la vergüenza. Pero un hombre está en todo el derecho de tener experiencias de placer sexual, sin importar que esté casado o no, en este contexto entre más experiencias sexuales tenga un hombre “es más hombre” es aceptado por la sociedad e incluso es admirado por los demás. De esta manera se controla la sexualidad y autonomía de la mujer pues viven sumisas para dar placer a sus maridos sin la potestad de explorar su propia sexualidad, concluirán Cuvi y Martínez. Desde mi perspectiva en el núcleo familiar la sexualidad está censurada, las mujeres desde niñas aprenden una connotación negativa de las relaciones sexuales, es más no se puede dialogar de esos temas y la ignorancia se abre camino, con el tiempo las chicas quedan embarazadas y atadas a un hombre del que dependen económicamente, ellas deben asumir una maternidad en muchos casos no deseada, entonces se dedican al cuidado de sus hijos y a

la subordinación de sus esposos sin tener las herramientas ni la preparación necesarias para defenderse en este sistema represivo.

Es así que la violencia doméstica se origina en muchos casos por el incumplimiento a estos roles y contratos sociales que se han establecido para generar inequidad en la vivencia de la sexualidad y mantener un sistema patriarcal como lo exponen Vega y Gómez (1993). La violencia de género es comprendida entonces como un mecanismo de control de la sexualidad.

Desde la matriz de la salud se concibe a la violencia de género como un problema de salud pública porque afecta la vida emocional y física de las mujeres (Guarderas, en prensa). Es decir las investigaciones realizadas en el país sobre la violencia de género desde el enfoque de salud indagan sobre los factores que pueden influir en el bienestar físico y psíquico de las mujeres, la violencia doméstica puede ser somatizada y reflejarse en cuerpos enfermos. Si una mujer es agredida física o psicológicamente puede presentar cuadros de estrés, anemia u otro tipo de enfermedades, sin ser el factor biológico el único determinante para dar origen a esta epidemiología. Según Breilh (1996) el espacio doméstico acumula para el género subordinado un conjunto muy poco reconocido de condiciones epidemiológicamente destructivas, las cuales son más graves para las mujeres de los sectores populares y capas medias en un mundo donde se incrementa la jefatura de hogar femenina y el endurecimiento de las estrategias globales de supervivencia. La violencia de género es parte de estas condiciones desfavorables que derivan en una sintomatología en la mujer.

En cuestión de derechos humanos, me referiré a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do

Para” (1994). En esta convención los miembros de la organización realizaron un acuerdo para la eliminación de la violencia contra la mujer pues considera indispensable su erradicación individual y social. Esto constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas. Esta Convención se constituyó como un evento importante y en discurso garantiza los derechos de la mujer, en papeles se encuentra registrado lo que se debe realizar, pero en la práctica no se cumple con lo convenido.

Fruto de esta matriz se tipificó y se denominó los delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar en el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador 2014) “Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (artículo 155).

En cuanto al Femicidio el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador 2014) estipula lo siguiente:

La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (Artículo 141)

Para referirse a la Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar el código establece:

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras

prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva. (Artículo 158)

En referencia a la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador 2014) menciona: “La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días”(artículo 159).

Pese a que en la legislación penal ecuatoriana no se tipifica la violencia de género, hay que rescatar la tipificación de Femicidio con lo que se ha avanzado en mediana medida para visibilizar y sancionar la violencia en contra de la mujer, pero también es importante mencionar que no se ha estipulado una ley para prevenir o evitar la violencia, es decir solo cuando ya existe una víctima mortal se toman medidas drásticas.

Para Guarderas (2015) otra matriz de comprensión de la violencia de género ha sido desde la seguridad ciudadana, que comprende a la violencia de género como un mecanismos de limitación del uso del espacio público para las mujeres y por lo tanto una manera de restringir su ciudadanía (Carrión, 2008). El énfasis de esta perspectiva en el espacio público resalta la noción de violencia de género más allá de las relaciones de pareja según Torres (como se citó en Guarderas 2015).

Finalmente Guarderas (2015) considera que otra matriz en la comprensión de la violencia de género son las prácticas disciplinarias. Desde esta perspectiva la violencia de género es utilizada como mecanismo de control pues disciplina los cuerpos para que no se desborden de los límites establecidos por el sistema patriarcal (Foucault 1996/1975). La violencia de género para Pequeño (como se citó en Guarderas, 2015) es una

advertencia para que las mujeres no transgredan el modelo de masculinidad y orden social acorde con un “imaginario que atribuye a las mujeres un carácter connatural que tiende a la tradición” (p, 86). Es así que la violencia de género cumple la función de domesticar y disciplinar a las personas acorde a los roles contruidos socialmente.

4.2 Roles de Género y Masculinidades

En cuanto a los roles de género presentaré dos comprensiones; la biologicista y la comprensión feminista. Seguidamente me referiré a las masculinidades.

4.2.1 Comprensión Biologicista

Según Biglia y San Martín (2007) tradicionalmente, la locura y vulnerabilidad del género femenino era atribuida a su biología; la medicina exponía a las mujeres como seres próximos a la naturaleza, incertidumbre, amoralidad y locura, su cerebro era liderado por el instinto sexual y el maternal. Para Engel (como se citó en Biglia y San Martín, 2007) “en contraste la locura del sexo masculino era considerada como consecuencia del desvío de su rol social”.

La comprensión biologicista de los roles de género expone que tanto hombres como mujeres están contruidos y predeterminados biológicamente para actuar desarrollando un rol específico, por ejemplo los hombres gustan de las mujeres porque está determinado por su biología, según esta concepción el cerebro masculino activa la producción de más testosterona, como consecuencia se entiende que los hombres proceden con un nivel más alto de agresividad, mientras que el cerebro de las mujeres contiene más estrógenos lo que provoca una sensibilidad en ellas para que desempeñen roles como: cuidadoras, madres, amas de casas, etc.

La comprensión biologicista de los roles de género está asociada a factores instintivos que predeterminan y avalan el accionar violento de hombres. Según Cabruja (2004) la comprensión biologicista naturaliza la violencia.

4.2.2 Comprensión Feminista

Desde la concepción feminista se entiende que los roles de género son construidos socialmente, esta construcción social responde a un sistema patriarcal que ha subjetivado a hombres y mujeres para que desempeñen roles poco equitativos, es por este motivo que se precisa deconstruir el imaginario y el accionar limitante de los roles tradicionales. Como lo expresa Paz Guarderas (2015) “las perspectivas feministas han subrayado las relaciones desiguales de poder fruto del patriarcado para dar cuenta de la violencia de género” (p.37). Según Gil y Lloret (como se citó en Guarderas, 2015) las perspectivas feministas han cuestionado las denominaciones de “mitos” que rodean la construcción de roles de género.

La roles de género son fruto de una construcción social que asigna determinadas actividades y conductas a hombres y mujeres generando relaciones de poder, para Haraway (1991/1995) los roles de género han perpetuado las relaciones de dominación masculina, por lo que resulta necesario posicionarse en una lucha contra los constructos generizados de hombres y mujeres.

4.2.3 Masculinidades

Según Andrade (2001) “la Masculinidad es, en el estado actual del debate, un conjunto de nociones superpuestas y no necesariamente correspondientes unas con otras” (p.14). Es decir que al referirnos a masculinidad entramos en una discusión sobre los modelos establecidos que limitan y generalizan lo masculino dejando a un lado el sentir

y la individualidad de los hombres, como lo expresa García (2013) los grupos sociales elaboran una definición de hombre convirtiéndola en una norma de jerarquización para determinar que es masculino. En América del Norte según Kimmel (como se citó en García, 2013):

La masculinidad de los hombres blancos, heterosexuales, de clase media, adultos jóvenes, es el modelo hegemónico que sirve para que otros hombres aprendan a ser hombres de verdad. En ese sentido la definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. (p. 23-24)

Este tipo de masculinidad hegemónica es utilizada en las relaciones para perpetuar el poder de hombres sobre hombres y adicionalmente posibilita el poder de los hombres sobre las mujeres, según Viveros (como se citó en García, 2013) “porque ellos están socialmente producidos para ocupar esta posición y porque luchan para mantenerse en ella” (p.24).

Otro concepto clave al pensar en “los agresores” es el de masculinidad. Para Carabí y Armengol (2008) actualmente se debate sobre los varones y la configuración dominante de las masculinidades. El sistema patriarcal tiene un modelo de masculinidad que jerarquiza al súper hombre, que se caracteriza por ser el proveedor, siempre está dispuesto a dar placer, no tiene miedo y resuelve sus problemas con agresiones para demostrar su fuerza, es decir expresar sus sentimientos es signo de debilidad. Este modelo atenta contra la integridad y el desarrollo de hombres y mujeres. Por tal motivo es necesario cuestionarse, debatir y reconstruir los significados de masculinidad, este proceso no resultará fácil pero es imprescindible para entender las diversas modificaciones de las relaciones de género en los espacios públicos y privados.

Según Carabí y Armengol (2008) el aumento progresivo de violencia contra la mujer demuestra la importancia de repensar y reconstruir la concepción hegemónica de masculinidad, esto se convierte en un requisito indispensable para alcanzar relaciones equitativas entre hombres y mujeres. Para Victoria Sau (como se citó en Carabí y Armengol 2008): “Si el feminismo fue la gran revolución del siglo XX, el cambio del varón podría ser, la revolución social más importante del siglo que iniciamos” (p.14).

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2010) el desarrollo de nuevas configuraciones masculinas cuestionan los roles socialmente preestablecidos para los varones, pero estos cuestionamientos y deconstrucciones de masculinidades tradicionales levemente empiezan a incurrir en los ámbitos filosóficos y académicos. Las nuevas construcciones de identidades abren un abanico de masculinidades haciendo posible que el hombre sea más coherente con sus emociones y afectos en la sociedad.

Las investigaciones deben incluir a los hombres en el análisis de género para poder comprender el modelo de masculinidad hegemónica y evidenciar las consecuencias negativas que genera tanto en el dominador como en el sujeto dominado. Como indica Bourdieu (2000):

Develar los efectos que la dominación masculina ejerce sobre los hábitos masculinos, no es, como algunos podrían creer, intentar disculpar a los hombres. Es explicar que el esfuerzo para liberar a las mujeres de la dominación, o sea, de las estructuras objetivas y asimiladas que se les imponen, no puede avanzar sin un esfuerzo por liberar a los hombres de esas mismas estructuras que hacen que ellos contribuyan a imponerlas. (p.82)

En este sentido el modelo hegemónico de masculinidad genera relaciones perversas entre hombres y mujeres por lo que debe ser analizado y cuestionado, buscando romper con los mitos y binarismos existentes en la configuración de masculinidad en la sociedad occidental, para alcanzar dicho objetivo es necesario examinar la construcción social desde la perspectiva de género como lo expone Rubin (citado en García, 2013):

La construcción social de la masculinidad leída desde una perspectiva de género y desde el enfoque de los estudios críticos de la masculinidad cuestiona el sistema de género occidental, el cual se basa en conjuntos de categorías binarias opuestas.
(p.15)

4.3 Intervención con agresores

La temática de intervención con agresores se empezó a trabajar según Corsi (2005) a finales de los 70 en países como Estados Unidos y Canadá. Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia iniciaron con el objetivo de mejorar los programas de prevención y atención de violencia hacia mujeres. Desde el inicio los programas de intervención con hombres violentos mantuvieron la premisa de que este es un proceso complejo que requiere trabajar en la transformación de las relaciones injustas y degradantes hacia las mujeres, de tal manera que si se busca profundizar en la temática de violencia es necesario partir de una fundamentación feminista según Corsi (2005):

La diferencia entre un programa meramente técnico y uno que adopte un punto de partida feminista es que el primero se limitará a la implementación de procedimientos tendentes al control de la conducta agresiva, mientras que el segundo supone una revisión profunda de las ideas sexistas y de los estereotipos de

género que están en la base de las conductas de dominio y control sobre las mujeres.
(pp. 137-138)

Consecuentemente se evidencian dos tipos de categorías para intervenir con hombres que deciden ejercer violencia: la intervención que aplica solo procedimientos técnicos para el control de conductas y la intervención que articula una concepción feminista para el análisis profundo de esta compleja problemática.

Dentro de la intervención convencional que aplica solo procedimientos técnicos se identifican cinco tendencias erróneas según Corsi (2005):

4.3.1 Psicopatologización

El fenómeno de violencia está relacionado con diversos “factores históricos, culturales, sociales, institucionales y familiares” (Corsi, 2005, p.139). Por este motivo se debe entender a las conductas violentas como fruto de la cohesión compleja de diversos factores y no exclusivamente como un desorden mental o un fenómeno que únicamente tiene que ver con aspectos biológicos. “En tanto no hay patología a tratar, es conveniente pensar los programas como de reeducación, rehabilitación o de tratamiento psicosocial” (Corsi, 2005, p.139).

4.3.2 Intervenir desde modelos psicoterapéuticos tradicionales

En cuestión de violencia de género es necesario analizar el contexto y personalizar la intervención dejando a un lado las generalidades y los modelos convencionales (cognitivo-conductual, sistémico o psicoanalítico), pues esto puede causar más conflictos como lo expresa Corsi (2005) “a menudo se termina culpabilizando a la víctima del maltrato o utilizando estrategias terapéuticas adecuadas para el tratamiento de conflictos

familiares, pero absolutamente contraindicadas cuando de situaciones de violencia se trata” (p.139).

4.3.3 Anular la variable género en el diagnóstico del problema

Las conductas o expresiones agresivas se encuentran estrechamente ligadas a aspectos de género y por tanto a relaciones de poder, consecuentemente si en una intervención con personas que ejercen violencia se anula “el proceso de construcción de los géneros y su relación con las problemáticas emergentes de los vínculos abusivos, se corren serios riesgos de cometer errores terapéuticos que conduzcan a nuevas victimizaciones” (Corsi, 2005, p.139).

4.3.4 Concepciones de “neutralidad”, “secreto” y “privacidad”

Es sabido que la violencia se legitima en contextos de indiferencia y silencio, entonces resulta contraproducente intervenir desde concepciones que refuercen el secreto y la neutralidad como sostiene Corsi (2005) “un contexto terapéutico de neutralidad, secreto y privacidad no hace sino reproducir simbólicamente las condiciones en las que la violencia encuentra su mejor caldo de cultivo” (p.140).

4.3.5 Etiquetar a las personas que utilizarán el programa

Aplicar términos y etiquetas que aludan a una identidad agresiva solo refuerza la violencia porque no se responsabiliza al sujeto de su propio accionar violento, sino que se da una connotación de ser sin alternativa de transformación. Para Corsi (2015) “hablar en cambio de "hombres que ejercen violencia" (...) supone responsabilización, a la que debe apuntar estos programas” (p.140).

Según Vargas (2010) se debe: mejorar las deficientes habilidades en la relación con otras personas, los agresores deben asumir la responsabilidad de sus actos además es

necesario en elevar el nivel de autoestima y seguridad en ellos. Dentro de la intervención con personas que deciden ejercer violencia es necesario trabajar y profundizar en el reconocimiento de la responsabilidad que tiene cada individuo en su accionar, es decir resulta contraproducente reforzar el comportamiento violento con etiquetas que aluden a un imaginario de victimización o de victimario pues otorgan un rol determinado que limita el avance y el cambio de perspectivas de hombres o mujeres para la construcción de nuevos roles y relaciones equitativas.

4.3.6 Propuesta feminista de Corsi

En este sentido se debe diseñar un programa de intervención para personas que deciden ejercer violencia que articule lo siguiente según Corsi (2005):

Partir de un marco conceptual que incluya la perspectiva de género y la noción de maltrato como forma de ejercicio del poder masculino. Dar prioridad a la seguridad de la mujer, por sobre cualquier otro objetivo. Integrar el programa a la red comunitaria de atención al problema de la violencia doméstica. Elaborar un formato específico, que lo diferencie claramente de los tratamientos psicológicos convencionales. Supervisar en forma permanente su evolución, así como la de sus profesionales, en intercomunicación con las organizaciones de ayuda a la mujer.

(p.140)

5. Dimensiones

Intervención con agresores: La intervención con personas que deciden ejercer violencia es muy compleja pues se define como una problemática en las relaciones incluyendo lo simbólico material. Para obtener avances en la intervención con agresores es necesario comprender que el interventor es un sujeto de acción y los intervenidos también lo son (Marisela Montenegro, 2001). Se puede evidenciar dos categorías de intervención: la que aplica solo procedimientos técnicos para el control de conductas y la intervención que articula una concepción feminista para el análisis profundo de esta problemática. Existen tendencias erróneas en la intervención con agresores como la psicopatologización, intervenir desde modelos psicoterapéuticos tradicionales, anular la variable género en el diagnóstico del problema, concepciones de “neutralidad”, “secreto” y “privacidad” además de etiquetar a las personas ejercen violencia. La propuesta feminista para la intervención con agresores de Corsi (2005) expone la importancia de trabajar aspectos de género, relaciones de poder, entre otros aspectos que respondan eficientemente al problema de violencia de cada contexto.

Violencia de Género: Se definen como prácticas de agresión física y psicológica que legitiman un sistema tradicional patriarcal que otorga roles desiguales. Además la violencia de género es aplicada como un mecanismo que controla y disciplina los cuerpos para que no se desborden de los límites preestablecidos por el sistema patriarcal. Existen diversas maneras de comprender la violencia de género: a partir de un enfoque biologicista, desde un abordaje ecológico (nivel personal, micro, meso y macro sistema),

desde el patriarcado, sexualidad, derechos humanos, salud, seguridad ciudadana y prácticas disciplinarias.

Patriarcado: El patriarcado es un sistema que maneja lo simbólico y material con el fin de asignar un lugar inferior a las personas que no representan una posición de poder porque no cumplen con el ideal tradicional de hombre, blanco, burgués, heterosexual, fuerte y adulto.

Masculinidades: Los grupos sociales y culturas establecen parámetros de hombría tradicionales, jerarquizando y excluyendo lo que no es aceptado como masculino. Según Kimmel (1997) en la cultura norteamericana el modelo hegemónico de masculinidad que sirve para que otros hombres aprendan a ser “hombres de verdad” es el de varones blancos, heterosexuales, de clase media, adultos jóvenes. En ese sentido “la definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder”. Las masculinidades hegemónicas responden a un sistema patriarcal que transgrede los derechos de hombres y mujeres, por lo que resulta necesario configurar nuevas masculinidades que consideren diversos aspectos (nuevas paternidades, afectividad, cuidado personal, etc.) para deconstruir los roles otorgados por la sociedad y dar paso a relaciones equitativas entre hombres y mujeres.

6. Supuesto

En el ámbito de intervención con agresores, las concepciones y prácticas de los y las profesionales de la psicología no han trabajado desde un enfoque feminista para deconstruir un sistema patriarcal que legitima la violencia de género, y dar paso a nuevas masculinidades que generen relaciones más equitativas entre géneros.

7. Marco Metodológico

7.1 Perspectiva metodológica

El enfoque epistemológico de esta investigación está basado en los conocimientos situados de Donna Haraway (1995), de alguna manera este enfoque busca rediscutir las convenciones en cuanto a la creación tradicional del conocimiento científico al que se le asigna un carácter neutral, universal y autónomo. Los conocimientos situados realizan un cuestionamiento de la jerarquía que se le da al científico o al sujeto que ya posee conocimiento teórico en la producción del conocimiento. Busca romper las dualidades universalismo-relativismo y realismo construccionismo y tiene una mirada crítica de la objetividad tradicional de la ciencia. Esta investigación tiene una perspectiva metodológica cualitativa, pues recopilará información de los discursos emitidos por los y las participantes. Se otorga relevancia al saber de los sujetos, lo que piensan y qué significados poseen sus perspectivas en la intervención psicosocial con agresores.

El conocimiento situado también implica la noción de objetividad encarnada para Haraway (1995) en este sentido Harding (1996) expresa:

La mayor objetividad se produce al dar cuenta de las posiciones de partida y las relaciones en que nos inscribimos, considerando nuestra parcialidad y contingencia.

Asumir que la producción de conocimiento tiene una postura política reconociendo las diversas implicaciones y responsabilidades de generarlo. (p.258)

Por ello más que objeto de conocimiento se pretende investigar desde la noción de “sujetos de conocimiento” se parte de la idea de que la investigación implica una participación comprometida, en la que se genera un aprendizaje mutuo. Para Haraway (1995) la perspectiva parcial y flexible hace posible un conocimiento objetivo, es así que la objetividad encarnada de Haraway (1995) deja de exponer al sujeto de investigación desde la inocencia, la autora posiciona a los sujetos como agentes activos que participan en la producción de conocimiento. Según Selgas (2001) “esto requiere de la (re)interpretación y (re)negociación continua de cuerpos, sentidos y posiciones (...) ambos movimientos implican la responsabilidad o conciencia moral y política ante la toma de posición que supone cualquier acto de conocimiento” (p.371). Desde la perspectiva de objetividad encarnada, los sujetos que investigan y los sujetos investigados son agentes activos que construyen conocimiento posicionándose políticamente a partir de sus saberes.

7.2 Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación no es experimental porque no existe manipulación de variables. Esta investigación utiliza supuestos y mantendrá un carácter cualitativo es decir su diseño será no experimental se dará énfasis en lo contextual, relacional, situacional, histórico, cultural. No se trata de estudiar la generalidad, sino de analizar en profundidad los casos determinados, para exponer las concepciones y saberes

de los sujetos más que elaborar, corroborar o falsear, las diferentes teorías. Para Quintana (2006) es necesario descubrir en cada caso la singularidad y los atributos relevantes de dichas experiencias sin dejarse influir anticipadamente por las teorías genéricas. Desde la perspectiva de Quintana (2006) con frecuencia se elige una alternativa de investigación cualitativa, porque es necesario abordar un sector de la realidad humana "no documentado". Lo que quiere decir que no existe un desarrollo consolidado de teoría formal o general, por lo que se requiere de un trabajo de producción teórica sustantiva. Una teoría sustantiva involucra el estudio de un fenómeno ubicado en un contexto situacional particular, concluirá el autor en mención.

7.3 Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo exploratorio, es decir estará orientada a la comprensión detallada de un fenómeno a partir de lo particular. Pero también es de tipo descriptiva ya que parte del concepto de articulación. Es decir más que interpretar o juzgar lo que el participante plantea sobre un fenómeno, se pretende mostrar lo que piensan y generar un nuevo conocimiento a partir de la relación establecida entre quien investiga y las personas participantes de la investigación.

Para describir las concepciones de la intervención psicosocial con agresores en Quito, utilizaré las producciones narrativas, describiré las concepciones que tengan los profesionales sobre este tema, es decir trataré de exponer el conocimiento, los saberes, las sugerencias y visiones de los profesionales sobre la intervención psicosocial con agresores.

7.4 Instrumentos y técnicas de Producción de datos

Para obtener la información requerida, realizaré producciones narrativas con cinco profesionales. Mediante esta técnica pretendo obtener información de una forma oral y personalizada.

Según Denzin y Lincoln (como se citó en Goikoetxea, 2014) las narrativas tienen el objetivo de exponer el sentido de las miradas y comprensiones de un contexto. Para Biglia y Bonet (como se citó en Goikoetxea, 2014) los métodos narrativos se enfrentan a criterios clásicos de la ciencia positivista pues estos planteamientos de investigación no responden a una linealidad y universalización de casos, por lo contrario las narrativas presentan un carácter dialógico con gran capacidad para presentar diversas realidades subjetivas.

Las producciones narrativas consisten en la creación de textos con quienes se investiga para responder las preguntas del estudio, según Balasch y Montenegro (como se citó en Guzmán y Montenegro, 2010):

Las Producciones Narrativas son una tentativa para acceder los conocimientos situados desde sus lugares de enunciación, tomando las narrativas de los agentes sociales como formas de conocer articuladas y posibilitadas por las condiciones desde donde son concebidas y enunciadas. Esta propuesta metodológica consiste en la producción conjunta de un texto híbrido entre investigador y participante, que se genera a través de a) sesiones de conversación sobre el tema de estudio, b) la producción de texto textualización sobre dichas conversaciones por parte del investigador, y c) la agencia de la persona participante sobre el texto, para modificarlo y hacerlo concordar gradualmente con su punto de vista. (p.8)

Para ello se realizan una serie de entrevistas comúnmente grabadas, después son textualizadas por la investigadora o el investigador, es decir quien investiga construye un texto a partir de la entrevista. Posteriormente este texto es presentado a las personas participantes de la investigación, ellas pueden quitar o aumentar lo que estimen necesario. Finalmente se hace entrega de las versiones requeridas hasta lograr que las participantes aprueben el texto que desde su perspectiva explica su modo de pensar o sentir.

Las producciones narrativas buscan crear nuevos conceptos y sentidos desde los investigados y los investigadores como lo afirma Haraway (1997):

Las historias están necesariamente incrustadas en prácticas narrativas. Si contar cuentos es intrínseco en las prácticas de las ciencias de vida, no es un insulto, y seguramente no es una descalificación. Las historias no son meramente nada. Al contrario las prácticas narrativas son una de las partes (...) de la semiosis de la creación-construcción de los conocimientos biológicos. (p.125)

Es preciso exponer las narraciones y experiencias de los participantes pues son sus percepciones, construcciones y conocimientos los que permitirán responder a las interrogantes realizadas al inicio de esta investigación, es así que mediante las producciones narrativas los participantes desarrollan un rol activo en la construcción de nuevos conocimientos que respondan a un contexto específico.

Para Cabruja (como se citó en Biglia y San-Martín, 2007) “la narración está estrechamente ligada a la acción más que a la elaboración de una historia, un relato o un testimonio” (p.72). Es decir la elaboración de narrativas debe ser incluida en el método o proceso de investigación científica, pues ofrece la posibilidad de re-crear narrativamente las realidades y contextos.

Antes de realizar las producciones narrativas se les informará a las personas participantes de qué trata investigación y se pedirá su consentimiento informado para grabar la información, textualizarla y posteriormente utilizarla con fines académicas. Adicionalmente les presentaré la opción de anonimato para que decidan si es conveniente aplicar esta consideración ética. Una vez que la información es tratada para hacerla más comprensible se realizan las narraciones que serán entregadas a los entrevistados para que otorguen la aprobación del contenido descrito.

7.5 Plan de Análisis

Una vez realizadas las producciones narrativas le daré un tratamiento a esta información reflejando lo que el entrevistado aportó sin interpretar o tratar de dar mi punto de vista, porque el objetivo de las producciones narrativas no es hablar por el entrevistado. Lo que se busca es enlazar lo descrito por las personas participantes con el contenido teórico expuesto y posteriormente llegar a una nueva producción de conocimiento.

Más que un análisis lo que realiza la persona que investiga es una nueva narrativa a partir de la relación que ha establecido con las narrativas de las personas participantes. Quien investiga transforma su posición inicial del fenómeno reconociendo que su visión es limitada y profundizando en el análisis del proceso durante el cual ha cambiado su posición de partida como indican Balasch y Montenegro (2005).

Según Guarderas (2015) “las narrativas no son el material empírico que será analizado sino que se constituyen como teorías situadas. Las producciones narrativas presentan un carácter de legitimidad pues otorgan comprensiones situadas sobre un fenómeno por su mirada” (p.115), por la experiencia y el conocimiento de quienes han intervenido como profesionales en situaciones de violencia con agresores y víctimas.

8. Población y Muestra

Población:

Profesionales psicólogos que hayan atendido violencia de género y trabajen en instituciones de intervención de violencia de género en la ciudad de Quito.

Tipo de muestra:

Este tipo de muestra responde a no probabilística e intencionada, porque el caso de estudio es cualitativo. Se parte de la noción de diversidad y profundidad, no de construir una “representación” de la realidad. Se trata de un muestreo más bien abierto (Strauss y Corbin, 2002) porque se lo realiza en “in situ”. Es decir una vez definido el problema se identifican personas que hayan trabajado en el tema. Por ello el muestreo puede ser sistemático o fortuito según los autores.

Criterios de la muestra:

La muestra se estableció a partir de los criterios de la bola de nieve o muestreo en cadena según Quintana y Montgomery (2006):

El muestreo en cadena o bola de nieve tiene como objetivo la comprensión de realidades culturales o personales (...) La clave está, aquí, en encontrar un caso perteneciente al grupo objeto de investigación y éste lleva al siguiente y al próximo y así sucesivamente hasta alcanzar el nivel de información suficiente para dar por terminada la investigación. (pp. 58-59)

Es decir pedí a una informante clave que recomiende a otras participantes, facilitando el acceso y posiblemente el establecimiento de relaciones de confianza con los nuevos participantes. En ocasiones aplicar los criterios de bola de nieve o muestreo en

cadena permite acceder a personas difíciles de identificar. Escogí profesionales sin distinción de sexo ni edad, que se encuentren familiarizados con la intervención de agresores o con casos de violencia, buscando que la muestra no sea tan cerrada en cuanto a los criterios para no limitarla a una generalidad porque lo que busco es exponer la diversidad partiendo de la premisa que expresa todos somos distintos y por lo tanto tenemos distintas concepciones y pensamientos sobre un mismo fenómeno.

Fundamentación de la muestra:

Las personas escogidas para esta investigación presentan homogeneidad en sus características de formación académica, clase social, ruralidad, espacio de intervención, ciudad en la que residen actualmente. “El muestreo de casos homogéneos busca describir algún subgrupo en profundidad” (Quintana y Montgomery, 2006, p. 58). Los sujetos entrevistados contribuirán con sus diversas concepciones, las versiones que se muestren del fenómeno estudiado serán múltiples y permitirán tener un panorama diverso desde las distintas lecturas que los profesionales nos expongan. Según Canales, Alvarado, y Pineda (1994) la comprobabilidad de la muestra equivalente a la confiabilidad, radica en la comprobación por parte de un investigador externo de la adecuación de la estrategia seguida, la calidad de la información recolectada, la coherencia interna de los datos, la relación entre estos y las interpretaciones realizadas.

Muestra:

Así mismo los criterios de veracidad no se establecerán desde la representatividad de la muestra, sino según Canales, Alvarado, y Pineda (1994) desde la credibilidad situada que consiste en considerar que la información es verdadera si lo expuesto fue verdad para quienes participaron en la investigación.

La muestra consiste en cuatro profesionales familiarizados con la intervención de agresores o con casos de violencia de género en la ciudad de Quito:

Profesional	Edad	Género	Etnia	Clase Social	Espacio de Intervención	Formación Académica	Ciudad
Glelia	44	Femeni no	Montubia	Media	Sector Público	Psicóloga Infantil	Quito
Verónica	32	Femeni no	Mestiza	Media	Sector Público	Psicóloga Clínica	Quito
Martha (nombre ficticio)	38	Femeni no	Mestiza	Media	Sector Público	Psicóloga Clínica	Quito
Alfonso	40	Masculi no	Mestizo	Media	Sector Público y Privado	Psicólogo Clínico	Quito

9. Descripción de los datos producidos

A continuación se presentarán el número y característica de las personas participantes del estudio. Se trata de profesionales de psicología que han intervenido en casos de violencia intrafamiliar o de género. Glelia y Verónica accedieron a la publicación de su nombre real, Martha es un nombre ficticio. Las tres profesionales trabajan en el sector público. Adicionalmente incluyo la narrativa de un profesional, Alfonso que también permitió la publicación de su nombre real y supervisa las prácticas de intervención psicosocial en centros de atención. Los cuatro profesionales desempeñan sus labores en la ciudad de Quito y viven en la zona urbana de la misma.

Glelia tiene 44 años, nació en Esmeraldas y ahora vive en Pomasqui, sector urbano de Quito. Se identifica como montubia de clase media. Es doctora en Psicología Infantil, Psicóloga Transpersonal y Psicodramatista. Ha trabajado en la “Fundación Nuestros Jóvenes” desempeñándose como psico-rehabilitadora en casos de trata con mujeres adolescentes explotadas sexualmente.

Martha tiene 38 años, nació en la provincia de Bolívar y actualmente vive en un sector urbano de Quito. Se identifica como mestiza de clase media. Es Psicóloga Clínica. Realizó una especialización en Crímenes de Lesa humanidad y tiene una maestría en Mediación y Resolución de Conflictos. Trabaja en un servicio público.

Verónica tiene 32 años, nació en Quito y vive en Carapungo, sector urbano de Quito. Se identifica como mestiza de clase media, es Psicóloga Clínica ha trabajado en casos de violencia de género con víctimas y victimarios en Centros Carcelarios. Alfonso tiene 40

años, nació en la ciudad de Quito y vive en la zona urbana de la capital. Se identifica como mestizo de clase media y es Psicólogo Clínico.

Las entrevistas se realizaron a partir de un guion que contempló los siguientes ejes temáticos: de identidad y roles de género, violencia de género e intervención con agresores (ver Anexo1). A partir de estas preguntas se realizó el proceso de elaboración de las cuatro narrativas se dio a finales del 2015 e inicios del 2016. Las entrevistas fueron realizadas en la ciudad de Quito, los participantes fueron informados de la temática de la investigación y se les entregó el documento de consentimiento informado para que lo firmen, posteriormente grabé las entrevistas que duraron entre 30 y 40 minutos. Después de contar con el material necesario, organicé las ideas para generar un relato secuencial evitando escribir todo el texto literal, para realizar, como lo expresa Cui (2008, p. 39), “un relato coherente dotado de un argumento y una trama y recoger el tono de nuestros diálogos”. Más tarde entregué personalmente el texto en su versión preliminar para que lo leyeran y lo modificaran según su criterio. Finalmente nos reunimos para dar lectura a dicho texto profundizando en algunos temas para generar la narrativa final.

El objetivo de las producciones narrativas es generar nuevos sentidos mediante la inclusión y articulación de saberes o conocimientos. Es por ello la narrativa fue elaborada conjuntamente con los aportes de las personas entrevistadas y con los aportes teóricos de otros autores y autoras.

Las producciones narrativas que se presentarán a continuación buscan exponer las concepciones de las personas que se desempeñan como profesionales sobre la Intervención Psicosocial con agresores en la ciudad de Quito, estableciendo los dilemas, debilidades y las potencialidades en la Intervención Psicosocial.

10. Presentación de los Resultados Descriptivos

10.1 Narrativa de Glelia

Roles de Género y Patriarcado

Para mí ser mujer es la esencia de la tierra, dar vida, somos quienes acunamos y somos las guardias de la historia. Ser hombre es proteger, ser parte de la vida también, ser responsable de la raza humana. La diferencia de roles entre hombres y mujeres se da desde la parte cultural, desde las costumbres. Es así que las mujeres nos hemos dedicado desde tiempos antiguos a la reproducción y el cuidado de nuestra prole, además de ser las guardianas de nuestra cultura. Los hombres en cambio son los que proveen desde el imaginario que se ha establecido, pero actualmente hombres y mujeres cumplimos casi los mismos roles, digo casi, porque ellos no pueden dar a luz, biológicamente los hombres tienen más fuerza pero las mujeres poseen más resistencia al dolor. Lo que yo cambiaría en cuanto a los roles, serían las costumbres, porque hombres y mujeres podemos hacer todo, no dejas de ser mujer si trabajas en una mecánica, no dejas de ser hombre si trabajas en casa haciendo lo que ancestralmente se le ha otorgado a las mujeres. Es necesario cambiar de pensamiento, y quienes debemos cambiar somos las mujeres porque somos quienes criamos a los varones, entonces somos quienes mantenemos o no este sistema. Sí, existen relaciones de poder entre hombres y mujeres desde la desigualdad, cuando hablamos de ejercer la fuerza sobre las personas que no la tienen y que son vulnerables porque no cuentan con las mismas condiciones u oportunidades.

Violencia de Género

He trabajado en casos de violencia de género, me desempeñé en la “Fundación Nuestros Jóvenes” como psicorehabilitadora para trabajar con mujeres adolescentes víctimas de trata, con fines de explotación sexual. Me gradué en la Universidad Central en la Facultad de Ciencias Psicológicas, adicionalmente tengo dos formaciones como psicodramatista y psicóloga transpersonal, el tema de psicodrama me dio otra expectativa de vida porque se trabaja en la acción, en concretar las cosas para solucionar los problemas, sumado a la psicología transpersonal en la que se tratan temas vivenciales y personales para sanar heridas, lo que te permite tener una visión más humanista para ver al otro como lo que es, un humano igual que el psicólogo o profesional reconociendo virtudes y millones de defectos. Dentro de mi formación pude estudiar y relacionarme con temas referentes a la violencia de género, en la Universidad no tenía una materia específica que se titule violencia de género, si materias que aludían a esta problemática como la materia de Relaciones Humanas, Psicoterapia, Psicopatología.

La violencia es el poder, la fuerza o conductas inapropiadas ejercidas sobre una persona por su género (femenino, masculino o las diferentes designaciones existentes). Esta problemática se debería solucionar desde el respeto hacia el ser humano valorando y reconociendo las virtudes de cada uno, desde ahí se parte en la igualdad y el respeto a las diversidades. Las acciones para transformar esta cuestión de violencia de género tienen que ver primero con el entorno y principalmente la actitud para provocar un cambio que desnaturalice la violencia porque nada justifica la violencia, la violencia no es natural, la violencia es aprendida y todas las personas tenemos derecho a vivir sin violencia. Pero en una cultura en la que falta mucho sobre el reconocimiento de la igualdad y el respeto,

desde los medios de comunicación te dividen, desde la familia te van dando mensajes erróneos, la violencia la ves desde pequeño cuando tu madre o padre no sabe cómo corregirte y te castigan utilizando la correa o prácticas violentas sin entender que puedes razonar. Desde el estado también se debe trabajar para producir un cambio, hace falta mucho a nivel de política pública para generar equidad y promover respeto.

Intervención

El trabajar con mujeres adolescentes víctimas de violencia, cambió mi visión sobre la vida y las personas porque confrontas otras realidades crudas. Considero que las trabajadoras sexuales merecen respeto, son personas que no han tenido oportunidades y en muchas ocasiones se han visto obligadas a realizar esta actividad desde jóvenes.

La cuestión de intervención con los victimarios o agresores debe ser incorporada, es necesario trabajar con ellos también porque hay que examinar todo el contexto de violencia, hay que deconstruir y reconocer que estos seres humanos aprendieron de manera errónea a relacionarse. Hay varias técnicas que se pueden aplicar en la intervención para generar un cambio positivo como la bio danza, danza primal, yoga, taichí, pues tienen que ver con el dominio corporal y la relajación, estas técnicas deberían ser incluidas en una intervención integral.

10.2 Narrativa de Verónica

Roles de Género y Patriarcado

Considero que ser mujer es ser humano, la mujer tiene desarrolladas ciertas destrezas y habilidades que el hombre no posee pero esto no te hace ni menos ni más. El hombre desde la estructura social patriarcal tiene más oportunidades en diferentes esferas, en ese sentido si hay una gran diferencia además de un tono discriminatorio. En cuanto a

los roles que desempeñan las mujeres aumentaría seguridad, más lucha, más entrega, cambiaría su estructura cognitiva para asumir desafíos. Cambiaría el discurso de exclusividad de que el hombre es apto para hacer esto y la mujer no. Las relaciones de hombres y mujeres son relaciones de poder, lamentablemente las madres son las que se encargan de reproducir y reforzar comportamientos patriarcales, desde la infancia te dicen: “el niño no debe llorar”, “el niño no debe barrer”, entonces ya te crea una estructura lógica en la que el hombre tiene que ser fuerte y la cabeza del hogar. Es decir el hombre si puede administrar la economía y la mujer no, evidentemente hay un sistema patriarcal en Ecuador.

Violencia de Género

Llegué a trabajar en casos de trata de personas y de violencia, he tenido la dicha de trabajar desde las dos posturas tanto de víctimas y victimarios. No fue algo previsto pero desde temprana edad me sentí interesada en estas situaciones y cuando se me presentó la oportunidad de trabajar en casos de violencia fue muy enriquecedor en el ámbito técnico y en el ámbito humano. Me gradué como Psicóloga Clínica en la Universidad Andina, soy Psicodramatista y tengo un post grado en Derechos Humanos, dentro de la educación superior recibí materias de equidad, género y violencia.

Desde mi perspectiva la violencia de género es una forma aberrante de proceder, existen casos de hombres violentados por mujeres pero son pocos casos, sin embargo se generaliza y en ocasiones naturaliza la violencia de hombres hacia mujeres, constituyéndose como un problema social que se encuentra muy arraigado en la cultura. Para dar solución a la problemática de violencia de género es necesario en primer lugar mayor compromiso de parte del estado, generar programas en los que se promuevan

formas de vida igualitaria desde todos los espacios, política de intervención y viabilizar de mejor manera estos mecanismos. Y después desde la familia desnaturalizar comportamientos violentos, lo que resulta demasiado complejo porque te vas en contra del pensamiento de los ancestros y la tradición. Considero relevante trabajar los espacios vulnerables, desde los grupos de atención prioritaria, con privados de la libertad ya que existe un alto índice de personas que van a la cárcel por cuestiones de violencia, es más se debería reformar el tema legal porque se toma como una simple contravención el violentar a una persona. He trabajado con agresores y recuerdo un caso específico de un privado de libertad, ingresó por violencia intrafamiliar y se suicidó en la cárcel, yo lo vi colgado y obviamente me impresioné. Cuando hablé con su esposa se veía que la señora había naturalizado tanto la violencia y reforzado su comportamiento violento porque en ocasiones era ella misma la que lo sacaba de la cárcel, es decir él ya era un reincidente y ella estaba acostumbrada a la violencia.

Intervención

Es necesario que se otorgue un presupuesto digno para la rehabilitación y para generar un proceso de cambio real, los profesionales que se encargan de tratar estos casos de violencia no dan abasto en un centro carcelario donde existe tanta demanda de un proceso terapéutico más estructurado, se puede decir que un interno no va a rehabilitarse sino a perfeccionarse en cuestiones de violencia, hasta para sobrevivir dentro de la cárcel debe ser más violento.

La atención con agresores requiere de un trabajo con la familia del mismo, porque habría que organizar y reorganizar la dinámica familiar es decir un trabajo conjunto para generar procesos adecuados trabajando con su entorno. Considero que las técnicas que se

utilicen con un agresor o víctima deben responder a las necesidades individuales, dejando a un lado el asistencialismo para mantener resultados, porque en cada paciente hay diferencias y una técnica no puede ser aplicable para todos.

10.3 Narrativa de Martha

Roles de Género y Patriarcado

Para mí ser mujer es un soplo de vida a la expresión de lo maravilloso de ser humano, el ser mujer me ha permitido ser hermana, hija, madre, esposa y profesional. Igual ser hombre me imagino es la expresión de su vida más allá del rol, desde el sentido humano de estar vivo y poder ejercer lo que cada quien decide hacer. Los roles en nuestro medio están bastante definidos, lo común es que las mujeres se dediquen al espacio privado, al hogar, los quehaceres domésticos, al cuidado de la familia y se evidencia en las actividades laborales que pese al nivel de evolución vemos ciertos cargos públicos y privados destinados para hombres, por ejemplo la mayoría de jefaturas están destinadas a los hombres, la mayoría de trabajos que requieren esfuerzo físico están destinados a hombres y otros menesteres se otorgan a las mujeres. Se debe cambiar la idea de la exclusividad de actividades, para mí no está mal que las mujeres cocinemos, para mí está mal que exclusivamente las mujeres cocinemos, porque hombres y mujeres somos personas y tenemos hambre, necesitamos sobrevivir, por lo tanto no debe existir exclusividad de nada.

Violencia de Género

En mi trayectoria laboral me he relacionado con los derechos humanos, me ha gustado mucho trabajar con la esencia del ser humano, el poder dar un acompañamiento a los procesos vitales de las personas ha contribuido a mi desarrollo y aprendizaje. He

trabajado en casos de violencia determinadas como violación de derechos humanos, en los cuales he identificado conductas, patrones y maneras de relacionarse erróneas. Pienso que cuando existe violencia existen relaciones de poder entre personas.

Cuando me formé como Psicóloga Clínica en la Universidad Central no estaban en auge los términos de violencia de género, por lo tanto no recibía materias exclusivas que tomen en cuenta esta problemática. Desde mi punto de vista no deberíamos separar la violencia de género como tal, es decir violencia es violencia, sin importar el género somos personas y debe existir igualdad. Se debe empezar a formar a las personas en una educación de inclusión, se debe transformar a la sociedad para que sea solidaria entendiendo que todos merecemos respeto y todos tenemos derechos que se deben cumplir. Se debe promover de manera permanente el buen trato desde que somos niños, la educación, los medios de comunicación y las políticas públicas deberían trabajar en esta promoción y cumplimiento de los derechos, creando alternativas no simplemente censurando.

Intervención

Una debilidad que percibo en la intervención en casos de violencia, es que no existe un sistema de contención adecuado ni solvente para que el círculo de violencia se rompa de manera definitiva. El ámbito judicial y legal de alguna manera se está reconociendo ciertas condiciones para tratar de frenar la violencia, pero no es suficiente. Se debe ampliar la cobertura de intervención para agresores, existen muchos mitos y prejuicios que limitan la intervención en casos de violencia, es necesario escuchar las dos partes, entender su historia y trabajar sin prejuicios con agresores para que sea una intervención incluyente y eficiente. Dentro de la intervención es necesario utilizar varias técnicas que trabajen dos

aspectos; lo emocional subjetivo y lo corporal, para que la persona vaya procesando sus emociones y encuentre una alternativa que le permita reconocer lo que debe trabajar sin crear dependencia en el profesional.

10.4 Narrativa de Alfonso

Roles de Género y Patriarcado

Ser hombre desde el principio de género te ubica en una heterosexualidad, en el que te encuentras atraído por el sexo opuesto, por lo femenino. Desde lo biológico, aceptas la genitalidad masculina y te ubicas como hombre. Significa que ser hombre tiene una serie de discursos, una serie de lenguajes que ubica al hombre desde el orden de la virilidad, paternidad, desde el orden de la construcción social porque depende de cada cultura. Ser mujer es lo que la mujer defina como ser mujer, es decir desde mi perspectiva ser hombre y ser mujer es lo que el sujeto considere como tal. Sí, existen diferencias en los roles otorgados por la sociedad; el hombre que se dedica al trabajo, a la fuerza, inclusive a la inteligencia, la mujer a lo sentimental, al hogar, crianza de los hijos, esos serían los roles que tenemos en la realidad mayoritariamente, pero por su puesto se debe cuestionar esta idea de roles, porque los roles están dirigidos a determinado tipo de actividad, hay funciones innegables como la maternidad, pero son complementarias, es decir la mujer no podría ser madre sin el esperma del hombre. Se debería abrir el abanico de actividades de acuerdo al deseo del sujeto sea hombre o mujer. Las relaciones entre hombres y mujeres son relaciones de poder porque pasan por el orden de lo narcisista, el deseo de poseer al otro, en cuanto a la premisa de que todos somos seres castrados o incompletos y tratamos a través de varios discursos poseer al otro para fingir estar completos a través de la anulación del otro. Hombres y mujeres tratan de mantener el poder, anulan al otro desde

la penetración refiriéndonos a los hombres y las mujeres desde la acción de devorar, en lo cotidiano podemos ver que la violencia del hombre se da por la inseguridad de su virilidad, pero nada justifica la violencia.

Violencia de Género

He trabajado con fundaciones, en talleres también en consultorías con sujetos violentos a todo nivel, he tenido casos de agresores que aparentemente en la cotidianidad no lo son porque se naturaliza la violencia. Estudie Psicología Clínica en la Universidad Católica, posteriormente hice una maestría en Estudios Psicoanalíticos Sociedad y Cultura, no recibí materias de género y violencia pues mi línea de trabajo refiere a otras asignaturas para el estudio de patologías. La violencia de género es el intento de anulación de cualquier tipo de sujetos por temas de identidad y orientación sexual, la violencia de género se da porque el sujeto trata de anular la diferencia que le produce angustia, es decir esa diferencia de condiciones, preferencias y formas de vida le hacen sentir que su forma de vida no es completa y no concibe que puede existir diversidad y respeto. La violencia de género debería ser trabajada desde la aceptación de la castración es decir desde el reconocimiento de que todos somos incompletos y desde la aceptación de las diferencias.

Intervención

Dentro de la intervención existen limitaciones porque hay muy poco trabajo con agresores, existen prejuicios y exclusión dentro de la intervención porque en muchos casos se victimiza a la mujer y se sataniza al hombre. En el imaginario ya existe un significante de hombre igual agresor y víctima igual mujer. Se debe trabajar con las personas para que se hagan cargo de su propio deseo y de sus propios actos encontrando la posibilidad de resignificar su existencia por medio de un proceso sostenido.

11. Análisis de los resultados

Las cuatro producciones narrativas nos han permitido exponer el conocimiento de cada sujeto, sus concepciones en cuanto a la comprensión de los roles de género, sobre la violencia de género y la intervención psicosocial con agresores. La intención del análisis de las narrativas no es exponer generalizaciones sino la singularidad, de tal manera que se presentará el análisis según los ejes que se desprenden de las dimensiones de los conceptos utilizados en esta investigación.

De las narrativas emergen principalmente los siguientes ejes: Roles de género: desde perspectiva biologicista y esencialista; desde perspectiva social y feminista. Violencia de género: naturalización, enfoque ecológico, sexualidad, salud, derechos humanos, seguridad y patriarcado. Intervención con agresores: intervenir desde modelos psicoterapéuticos tradicionales, anular la variable género en el diagnóstico del problema, etiquetar a las personas que utilizan el programa, psicopatologización y propuesta feminista.

11.1. Roles de género

Los roles de género aparecen en las narrativas dentro de dos comprensiones: los roles dados biológicamente y los roles dados socialmente.

11.1.1. Roles dados biológicamente

Desde la perspectiva de Glelia existe una esencia de ser mujer, que puede relacionarse con la noción biológica de los roles en sus palabras:

Para mí ser mujer es la esencia de la tierra, dar vida, somos quienes acunamos y somos las guardias de la historia. Ser hombre es proteger, ser parte de la vida

también, ser responsable de la raza humana.” Alude también a lo biológico cuando indica “actualmente hombres y mujeres cumplimos casi los mismos roles, digo casi, porque ellos no pueden dar a luz, biológicamente los hombres tienen más fuerza pero las mujeres poseen más resistencia al dolor. (Glelia, narrativa, 28 de diciembre de 2015)

Alfonso expone una concepción biologicista al decir: “Desde lo biológico, aceptas la genitalidad masculina y te ubicas como hombre” (Alfonso, narrativa, 08 de enero de 2016). El criterio de Martha también se sitúa en una comprensión biológica de roles:

Para mí ser mujer es un soplo de vida a la expresión de lo maravilloso de ser humano, el ser mujer me ha permitido ser hermana, hija, madre, esposa y profesional. Igual ser hombre me imagino es la expresión de su vida más allá del rol, desde el sentido humano de estar vivo y poder ejercer lo que cada quien decide hacer. (Martha, narrativa, 06 de enero de 2016)

11.1.2. Los roles dados socialmente

Para Glelia:

La diferencia de roles entre hombres y mujeres se da desde la parte cultural, desde las costumbres. Es así que las mujeres nos hemos dedicado desde tiempos antiguos a la reproducción y el cuidado de nuestra prole, además de ser las guardianas de nuestra cultura. Los hombres en cambio son los que proveen desde el imaginario que se ha establecido. (Glelia, narrativa, 28 de diciembre de 2015)

Según Alfonso:

Sí, existen diferencias en los roles otorgados por la sociedad; el hombre que se dedica al trabajo, a la fuerza, inclusive a la inteligencia, la mujer a lo sentimental,

al hogar, crianza de los hijos, esos serían los roles que tenemos en la realidad mayoritariamente, pero por su puesto se debe cuestionar esta idea de roles. (Alfonso, narrativa, 08 de enero de 2016)

La concepción de Martha expone lo siguiente:

Los roles en nuestro medio están bastante definidos, lo común es que las mujeres se dediquen al espacio privado, al hogar, los quehaceres domésticos, al cuidado de la familia y se evidencia en las actividades laborales que pese al nivel de evolución vemos ciertos cargos públicos y privados destinados para hombres, por ejemplo la mayoría de jefaturas están destinadas a los hombres, la mayoría de trabajos que requieren esfuerzo físico están destinados a hombres y otros menesteres se otorgan a las mujeres. Se debe cambiar la idea de la exclusividad de actividades, para mí no está mal que las mujeres cocinemos, para mí está mal que exclusivamente las mujeres cocinemos, porque hombres y mujeres somos personas y tenemos hambre, necesitamos sobrevivir, por lo tanto no debe existir exclusividad de nada. (Martha, narrativa, 06 de enero de 2016)

En este mismo sentido Verónica expresa: “El hombre desde la estructura social patriarcal tiene más oportunidades en diferentes esferas, en ese sentido si hay una gran diferencia además de un tono discriminatorio” (Verónica, narrativa, 28 de diciembre de 2015).

11.2 Violencia de Género

En lo que se refiere a la dimensión de violencia de género, las narrativas efectuadas aluden a la comprensión desde: el abordaje ecológico, los derechos humanos y el patriarcado

11.2.1 Abordaje ecológico

Desde la perspectiva de Heise (1994) el abordaje personal comprende a la violencia de género como una problemática que se origina y desarrolla en micro, exo y macro sistemas. En este fragmento de Alfonso se identifica una proximidad a un enfoque psicoanalítico que también se relaciona con el micro sistema pues encierra factores de personalidad, trastornos psíquicos, adicciones, entre otros.

La violencia de género es el intento de anulación de cualquier tipo de sujeto por temas de identidad y orientación sexual, la violencia de género se da porque el sujeto trata de anular la diferencia que le produce angustia, es decir esa diferencia de condiciones, preferencias y formas de vida le hacen sentir que su forma de vida no es completa y no concibe que puede existir diversidad y respeto. (Alfonso, narrativa, 08 de enero de 2016)

En el siguiente fragmento Verónica concibe la violencia de género desde el macro sistema porque asegura que es una problemática de construcción cultural. El enfoque de Verónica rompe la dicotomía de mujer víctima y hombre victimario.

Desde mi perspectiva la violencia de género es una forma aberrante de proceder, existen casos de hombres violentados por mujeres pero son pocos casos, sin embargo se generaliza y en ocasiones naturaliza la violencia de hombres hacia

mujeres, constituyéndose como un problema social que se encuentra muy arraigado en la cultura. (Verónica, narrativa, 28 de diciembre de 2015).

Dentro de este mismo nivel apuntado por Heise (1994) está la idea de Martha para quien la comprensión de la violencia está más vinculada con lo social. Es decir se trata de una visión cercana al feminismo. Según Harding (1996) la concepción de género se constituye a partir del significado y valor que damos a todas las cosas, por lo tanto influye en la construcción y calidad de relaciones sociales.

Finalmente otra manera de comprender a la violencia que emerge en las narrativas se asemeja a la visión estructural. Es decir implica abordar a la violencia de género de la misma manera que cualquier otro tipo de violencia. En palabras de Martha: “Desde mi punto de vista no deberíamos separar la violencia de género como tal, es decir violencia es violencia, sin importar el género somos personas y debe existir igualdad” (narrativa, 06 de enero de 2016).

11.2.2 Derechos humanos

Martha incorpora una comprensión de la violencia desde la matriz de los derechos humanos al expresar:

He trabajado en casos de violencia determinadas como violación de derechos humanos, en los cuales he identificado conductas, patrones y maneras de relacionarse erróneas. Pienso que cuando existe violencia existen relaciones de poder entre personas. (Martha, narrativa, 06 de enero de 2016)

11.2.3 Patriarcado

La concepción de Glelia sobre la violencia de género se relaciona con un enfoque feminista desde la perspectiva del patriarcado y las relaciones de poder, en sus palabras:

“La violencia es el poder, la fuerza o conductas inapropiadas ejercidas sobre una persona por su género (femenino, masculino o las diferentes designaciones existentes)” (Narrativa, 28 de diciembre de 2015).

En las narrativas presentadas no se evidencian concepciones que vinculen la violencia de género con aspectos de sexualidad, salud y seguridad.

11.3 Intervención Psicosocial con agresores

Dentro de la intervención psicosocial con agresores en las narrativas efectuadas se alude a varias tendencias erróneas expuestas por Corsi (2005): intervenir desde modelos psicoterapéuticos tradicionales, etiquetar a las personas que utilizarán el programa y anular la variable género en el diagnóstico del problema. A continuación expongo los hallazgos al respecto.

Intervenir desde modelos psicoterapéuticos tradicionales

Verónica alerta sobre el cuidado de caer en prácticas asistencialistas y en la tendencia a homogeneizar a las personas y situaciones utilizando las mismas técnicas. En sus palabras:

La atención con agresores requiere de un trabajo con la familia del mismo, porque habría que organizar y reorganizar la dinámica familiar es decir un trabajo conjunto para generar procesos adecuados trabajando con su entorno. Considero que las técnicas que se utilicen con un agresor o víctima deben responder a las necesidades individuales, dejando a un lado el asistencialismo para mantener resultados, porque en cada paciente hay diferencias y una técnica no puede ser aplicable para todos. (Verónica, narrativa, 28 de diciembre de 2015).

Esta posición se acerca a la de Corsi porque para este autor es imprescindible analizar el contexto y personalizar la intervención. Sin embargo Verónica se aleja de los planteamientos de Corsi cuando se trata de la familia. Pues para el autor es un error el tratamiento de la violencia de género sustentado en la idea de conflictos familiares, pues éste resulta contraproducente cuando se trata de situaciones de violencia.

Etiquetar a las personas que utilizarán el programa.

Para Corsi otro grave error en la intervención con agresores es aplicar términos y etiquetas que aludan a una identidad agresiva, pues desde su perspectiva el efecto de esto es que se refuerza la violencia. Estas nociones tienden a des-responsabilizar al sujeto de su propio accionar. Pues plantea la idea de que se trata de rasgos determinantes que no dan paso a la transformación.

Alfonso expresa “Existen prejuicios y exclusión dentro de la intervención porque en muchos casos se victimiza a la mujer y se sataniza al hombre. En el imaginario ya existe un significante de hombre igual agresor y víctima igual mujer”. (Alfonso, narrativa, 08 de enero de 2016).

Desde mi perspectiva Alfonso y Corsi coinciden en la idea de que no se debe etiquetar a las personas pero esto no exime de responsabilidad a quien agrede por ello Corsi apela por la utilización del término “hombres que ejercen violencia”.

Anular la variable género en el diagnóstico del problema:

Desde la perspectiva de Corsi otro error en la intervención con hombres que ejercen violencia es la omisión de la variable de género y de las relaciones de poder. El autor es tajante al indicar que esta anulación conlleva “serios riesgos de cometer errores terapéuticos que conduzcan a nuevas victimizaciones” (Corsi, 2005, p.139). Glelia tiende

a aproximarse a esta idea cuando indica que se debe comprender a la violencia como un aprendizaje y no como un rasgo de personalidad. En sus palabras:

La cuestión de intervención con los victimarios o agresores debe ser incorporada, es necesario trabajar con ellos también porque hay que examinar todo el contexto de violencia, hay que deconstruir y reconocer que estos seres humanos aprendieron de manera errónea a relacionarse. (Glelia, narrativa, 28 de diciembre de 2015)

Sin embargo, Glelia no apunta de manera explícita que los roles tradicionales de género marcan nuestros aprendizajes sociales.

Para Martha es necesario llevar en cuenta a las dos partes al momento de intervenir. Esto me lleva a pensar que de algún modo está contemplando la idea de los roles de género, conforme se muestra en esta cita.

Se debe ampliar la cobertura de intervención para agresores, existen muchos mitos y prejuicios que limitan la intervención en casos de violencia, es necesario escuchar las dos partes, entender su historia y trabajar sin prejuicios con agresores para que sea una intervención incluyente y eficiente. (Martha, narrativa, 06 de enero de 2016)

Sin embargo Martha omite la noción de las relaciones de poder, elemento que desde la perspectiva de Corsi es clave para la intervención.

Finalmente Alfonso expresa “Dentro de la intervención existen limitaciones porque hay muy poco trabajo con agresores” (Alfonso, narrativa, 08 de enero de 2016). Lo que indica también una preocupación por considerar a hombres y mujeres en la intervención, pero una vez más se deja de lado el tema del poder.

12. Interpretación de resultados

12.1 Sobre la violencia de género

En el análisis se mostró que la violencia de género es comprendida en las narrativas como fruto de rasgos de la personalidad, como un problema social estructural, como un tema de derechos humanos. Es decir hay una tendencia a *psicologizar* y *sociologizar* a la violencia de género, cuando se la comprende como un problema individual o social pero sin llevar en cuenta las relaciones sociales de poder. Salvo el caso de la narrativa de Verónica en las otras narrativas no aparece de manera explícita las relaciones de poder. Tema clave para comprender la violencia de género y la intervención.

Sin embargo, el abordaje de la violencia desde los derechos humanos plantea la idea de una persona vulnerada en sus derechos y otra las violenta, si bien no es explícito el tema del poder, creo, como apuntó Guarderas, (2016) que el abordaje desde esta matriz fue una conquista de los movimientos feministas y de mujeres del país. Cabe también resaltar que en las narrativas no aparecen las comprensiones de la violencia de género asociadas a las matrices de la sexualidad, salud ni seguridad. Probablemente esto se deba a lo que Guarderas (2016) apunta sobre cómo se ha acentuado el discurso de los derechos humanos en nuestra ciudad.

El enfoque desde los derechos humanos según Guarderas alimenta la idea de mujer víctima hombre victimario. En esta misma línea Carcamo y Moltedo (1991) afirman:

La visión de las mujeres como víctimas se sustenta y refuerza con otro enfoque, comúnmente usado en nuestro medio, para explicar que la raíz de la dominación

masculina y la subordinación femenina se debe, en gran medida, a la temprana adscripción de roles de género, durante la etapa de socialización.(p.92)

Estas autoras coinciden con la concepción de Alfonso, Glelia, Verónica y Martha que entienden la violencia de género como una cuestión de cultura que naturaliza la violencia, discriminación y las relaciones poco equitativas. Pero la violencia de género no debe ser naturalizada como lo expresa Herrera (2011), no se puede negar el funcionamiento de sociedades igualitarias donde las actividades de la comunidad no se dividen en dos por razones de género. Así constituyan una minoría de culturas no patriarcales, exponen que la subordinación de la mujer al hombre no es natural ni tampoco se constituye en absoluto como biológico.

Según Beiras (2013) “La exploración, el cuestionamiento y la deconstrucción de determinadas creencias que sustentan y que reproducen la violencia de género y una masculinidad tradicional idealizada, estas ideas que se constituyen en prácticas autorizan y legitiman violencias” (p.11). Resulta necesario cuestionarse y debatir sobre los significados de ser un hombre actualmente, se debe considerar los cambios en las relaciones de género dentro de los espacios públicos y privados.

Resumiendo en las producciones narrativas expuestas, los participantes no comprenden a la violencia de género como un mecanismo de control de la sexualidad o como un problema de salud que afecta la vida emocional y física de las personas, tampoco se concibe a la violencia de género como una dificultad en la seguridad ciudadana que limita el uso de espacios públicos,.En las producciones narrativas elaboradas no se concibe a la violencia de género como una práctica disciplinaria que condiciona y controla

los cuerpos para sustentar el orden social establecido como se había desarrollado en el marco teórico de esta investigación.

12.2 Sobre los roles de género

En las narrativas de Glelia y Alfonso se alude a una comprensión social de los roles de género:

La diferencia de roles entre hombres y mujeres se da desde la parte cultural, desde las costumbres. Es así que las mujeres nos hemos dedicado desde tiempos antiguos a la reproducción y el cuidado de nuestra prole, además de ser las guardianas de nuestra cultura. Los hombres en cambio son los que proveen desde el imaginario que se ha establecido. (Glelia, narrativa, 28 de diciembre de 2015)

Sí, existen diferencias en los roles otorgados por la sociedad; el hombre que se dedica al trabajo, a la fuerza, inclusive a la inteligencia, la mujer a lo sentimental, al hogar, crianza de los hijos, esos serían los roles que tenemos en la realidad mayoritariamente, pero por su puesto se debe cuestionar esta idea de roles. (Alfonso, narrativa, 08 de enero de 2016).

Los dos participantes presentan una concepción de roles de género poco política pues señalan una construcción cultural de las diferencias entre hombres y mujeres, lo que puede resultar en la búsqueda de igualdad de los roles en lugar, de cuestionarlos porque responden a un sistema de subordinación que somete a hombres y mujeres, por tal motivo se debería dar la importancia necesaria a las investigaciones e intervenciones que incluya a los hombres en el análisis de género para poder comprender el modelo de masculinidad hegemónica y evidenciar las consecuencias negativas que generan tanto en el dominador como en el sujeto dominado, como lo expresa Bourdieu (2000):

Desvelar los efectos que la dominación masculina ejerce sobre los hábitos masculinos (...) Es explicar que el esfuerzo para liberar a las mujeres de la dominación, de las estructuras asimiladas que les imponen, no puede avanzar sin un esfuerzo por liberar a los hombres de esas mismas estructuras que hacen que ellos contribuyan a imponerlas. (p.82)

12.3 Sobre la intervención

Los profesionales entrevistados encuentran algunas falencias dentro de la intervención con agresores. Sus concepciones se relacionan con el criterio de Corsi (2005) al exponer tendencias erróneas que se dan en la intervención con personas que ejercen violencia.

La intervención desde modelos psicoterapéuticos tradicionales no responde a las necesidades individuales de la persona, como lo mencionó Verónica se debe evitar el asistencialismo y se debe comprender que el mismo modelo o técnica terapéutica no es aplicable para todos.

La tendencia de etiquetar a las personas que ejercen violencia puede resultar contraproducente pues se cae en el prejuicio y en la re victimización de las personas, como lo expresó Alfonso “en muchos casos se victimiza a la mujer y se sataniza al hombre”. Además es evidente la anulación de la variable género pues no se trabaja en la temática de violencia incluyendo a los agresores de manera articulada, dentro de la intervención no se consideran aspectos para cambiar las relaciones poder entre hombres y mujeres.

El principal resultado de esta investigación es que los cuatro profesionales consideran que los roles de género son dados socialmente y los vinculan con la violencia

de género, sin embargo omiten las relaciones de poder. Asimismo cuando se les pregunta sobre la intervención psicosocial con agresores no necesariamente indican que éste es el ámbito de la intervención, es decir no reconocen la importancia de trabajar en la transformación de los roles de género.

En cuanto a las tendencias erróneas en la intervención con agresores los participantes señalaron tres de las cinco tendencias expuestas en el marco teórico, la primera fue intervenir desde modelos psicoterapéuticos tradicionales, la segunda etiquetar a las personas que utilizarán el programa y la tercera hace referencia a la anulación de la variable género en el diagnóstico del problema, es decir que no detectan como tendencia errónea la psicopatologización y las concepciones de neutralidad, secreto y privacidad en la intervención con agresores.

Conclusiones

Al inicio de esta investigación establecí las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las concepciones sobre la intervención psicosocial con agresores, desde la óptica de profesionales en la ciudad de Quito? ¿Cuáles son las prácticas que los y las profesionales de la psicología consideran que se deben llevar a cabo con los victimarios? Y después de la realización de cuatro producciones narrativas, puedo identificar que en cuanto a los roles de género los profesionales tienen una concepción híbrida como es el caso de Glelia, Martha y Alfonso, pero por otro lado Verónica denota una concepción feminista. Sin embargo los cuatro profesionales otorgan una carga social en la construcción de roles de género pero omitiendo las relaciones de poder.

Con respecto a la violencia de género, las narrativas de los profesionales exponen diversas concepciones pues la comprenden desde el abordaje ecológico que integra el micro, exo y macro sistema, también la comprenden desde los derechos humanos. Conciben que es un problema que se origina desde una cultura que naturaliza prácticas violentas. Desde mi perspectiva en muchos casos las acciones violentas son producto de la inseguridad del individuo construido en un sistema patriarcal con parámetros y exclusiones en un modelo jerarquizado e idealizado de hombre que se caracteriza por ser el proveedor, sin temor, dispuesto en una virilidad absoluta y que resuelve sus problemas con agresiones para demostrar su fuerza. El hecho de expresar sus sentimientos es signo de debilidad entonces la violencia se convierte en la manifestación más aceptada para proceder.

Consecuentemente los profesionales señalaron varias falencias en la intervención psicosocial con agresores en Quito, pues conciben que actualmente se interviene desde modelos psicoterapéuticos tradicionales, es decir no existe una atención singularizada para cada caso lo que puede resultar en una intervención contraproducente. Además no se incorpora la variable género en la intervención psicosocial con agresores es decir no se trabaja desde las relaciones de poder que son causa de prácticas violentas y de posiciones de victimización. Los profesionales que contribuyeron en esta investigación comprenden que la intervención psicosocial con agresores es limitada pues se ha trabajado más con víctimas. Muchas de las instituciones y los profesionales que intervienen en casos de violencia de género tienen preconceptos de las víctimas y victimarios, es así que en el imaginario de algunos profesionales ya se percibe como víctima a la mujer y como agresor al hombre, sumándole el hecho de que no todos los profesionales se encuentran cómodos

trabajando con los individuos denominados agresores, por tales motivos es necesario desmitificar, ampliar e incluir en la intervención psicosocial el trabajo con agresores.

Es así que el supuesto de esta investigación es confirmado ya que en el ámbito de intervención con agresores, las concepciones y prácticas de los y las profesionales de psicología no han trabajado desde un enfoque feminista para deconstruir un sistema patriarcal que legitima la violencia de género, y dar paso a nuevas masculinidades que generen relaciones más equitativas y menos perversas entre géneros.

Como se puede evidenciar, en Quito la intervención psicosocial con agresores presenta varios desafíos y muchos aspectos por mejorar, es necesario aplicar una intervención articulada que incorpore un enfoque feminista para trabajar con las relaciones de hombres y mujeres, se debe reconocer al interventor como un sujeto de acción y los intervenidos también.

Referencias

- Andrade, X. (2001). *Introducción: masculinidades en el Ecuador: contexto y particularidades*. Quito, Ecuador: FLACSO
- Araujo, K. (2009). *Individuo y feminismo. Notas desde América Latina*. Íconos, (33), pp. 141-143.
- Balasch, M. y Montenegro, M. (2005). *Investigación crítica: desafíos y posibilidades*. Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social, (8), pp. 129-144.
- Beiras, A. y Cantera, L. (2013). *La (de) construcción de subjetividades en un grupo terapéutico para hombres autores de violencia en sus relaciones afectivas* (tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- Biglia, B. y Bonet, J. (2009). *La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Prácticas de escritura compartida*. In Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research, (10), pp. 1-25.
- Biglia, B. y San-Martín, C. (2007). *Estado wonderbra: entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género*. Barcelona, España: Virus Editorial.
- Breilh, J. (1996). *El género entre fuegos: inequidad y esperanza*. Quito, Ecuador: Centro de Estudios y Asesoría en Salud.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (Vol.3). Barcelona, España: Anagrama.
- Cabruja, T. (2004). *Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención*. DOSSIER Intervención psicosocial, (13), pp. 141-153.
- <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/91387.pdf>

- Canales, F., Alvarado, E., y Pineda, E. (1994). *Metodología de la Investigación: Manual para el desarrollo de personal de salud*, (35), Organización Panamericana de la Salud: PALTEX.
- Carabí, A. y Armengol, J. (2008). *La masculinidad a debate*. Barcelona, España: Incaria.
- Carcamo, I. y Moltedo, C. (1991). *Mujer y violencia doméstica*. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer.
- Carrión, F. (2008). *El espacio de la violencia de género*. En Seguridad ciudadana escenarios y efectos editado por Jenny Pontón & Alfredo Santillán. Quito, Ecuador: FLACSO
- Castillo, P. (2001). *Violencia doméstica: Intervenciones para su prevención y tratamiento: 2 Tratamiento de hombres agresores en países nórdicos*. Washington, USA: Banco Interamericano de Desarrollo, Unidad de la mujer en Desarrollo.
- C. I. (1994). *Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belem do Para*. Vigésimo Cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Belém do Pará, Brasil.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2010). *Masculinidades, género y derechos humanos*: México, D.F: Editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Corsi, J. (2005). Modelos de intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja. *Feminismo/s*. N. 6 (dic. 2005); pp. 137-146.
- Cuvi, M. y Martínez, A. (1994). *El muro interior*. Quito, Ecuador: CEPLAES

- Ecuavisa.com (2015, 24 de noviembre) “Cifras: La violencia de género es un problema grave en Ecuador” Recuperado de <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/122765-cifras-violencia-genero-problema-grave-ecuador>
- Ferreto, E. y Romero, T. (2011). *Modelo ecológico: para una vida libre de violencia de género*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).
- Foucault, M. (1996/1975). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- García, L. (2013). *Nuevas Masculinidades: Discursos y Prácticas de Resistencia al Patriarcado* (tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador.
- Goikoetxea, I. (2014). *Tensiones y distensiones en torno a las relaciones de poder en investigaciones feministas con Producciones Narrativas*. Quaderns de psicologia. International journal of psychology, 16(1), 127-140.
- Guarderas, P. (2014). *La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos*. Athenea Digital. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1269>
- Guarderas, P. (2015). *La intervención psicosocial contra la violencia de género en Quito. Tejiendo narrativas y nuevos sentidos* (tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- Guillén, C. (1996). *Intervención psicosocial. Elementos de programación y evaluación socialmente eficaces*. Barcelona, España: Anthropos Uniandes.

- Guzmán, A. y Montenegro, M. (2010). *Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual. De la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos*. Prisma Social, (4), pp.1-44.
- Haraway, D. (1991/1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid, España: Cátedra.
- Harding, S. (1987). *Feminism methodology*. Indiana, USA: Open University Press.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid, España: Morata.
- Heise, L. y Pitanguy, J. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
- Herrera, C. (2011). *La ideología patriarcal*. Mujerpalabra.net. Recuperado de <http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/coralherreraagomez/laideologiapatriarcal.htm>
- Kimmel, M. (2008). *Los estudios de la masculinidad: una introducción*. In *La masculinidad a debate*, (pp. 15-32). Barcelona, España: Incaria.
- Luque, O. (1988). *Intervención psicosocial en servicios sociales*. Valencia, España: Nau Llibres.
- Macías, L. (2013). *Espacios biográficos de violencia compartidos: estudio de caso en una casa de refugio para mujeres en la Ciudad de Quito, Ecuador* (tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.
- Millet, K. (1969/2010). *Política sexual*. Madrid, España: Cátedra.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Subsecretaría de Desarrollo Normativo (2014). *Código Orgánico Integral Penal*, (1ra. Edición: 2014 Quito -

Ecuador). Recuperado de http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf

Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social* (tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, España.

Peña, A. (2006). *Metodología de investigación científica cualitativa. Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM.

Quintana, A. y Montgomery, W. (2006). *Metodología de investigación cualitativa en Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM.

Sau, V. (2003). *Reflexiones sobre la exclusión (notas para una mesa redonda sobre "pasión y libertad")*. Lectora: revista de dones i textualitat, (9), 0057-60.

Selgas, F. (2001). *Donna Haraway: una epistemología feminista y postmoderna. Ciencia y género*. Madrid, España: Complutense.

Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Vargas, M. (2010). *La oportunidad del cambio: propuestas para el fortalecimiento del trabajo grupal con agresores en el marco de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Vega, C. (2009). *Culturas del cuidado en transición: Espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*. Barcelona, España: Editorial de la Universitat Oberta de Catalunya.

Vega, S. y Gómez, R. (1993). *La violencia contra la mujer en la relación doméstica: la más callada y frecuente violación de los derechos de las humanas*. Las mujeres y los derechos humanos en América Latina, (pp. 18-41). Lima: Red entre Mujeres.

Anexos

Anexo 1.

GUIÓN DE ENTREVISTA

1. ¿Qué edad tiene?
2. ¿A qué género pertenece?
3. Su clase social es...
4. ¿Cuál es su etnia?
5. ¿Vive en la zona urbana o rural?
6. ¿Dónde nació?
7. ¿Dónde vive actualmente?
8. ¿Qué significa para usted ser mujer? ¿Qué significa para usted ser hombre?
9. ¿Cuál es la diferencia en el rol social que cumplen?
10. ¿Qué cambiaría del rol del hombre y de la mujer?
11. ¿Considera que las relaciones entre hombres y mujeres son relaciones de poder?
¿Por qué?
12. ¿Qué es la violencia de género?
13. ¿Por qué considera que se da la violencia de género?
14. ¿Cómo cree que se debería solucionar la violencia de género?
15. ¿Cómo llegó a trabajar en temas de violencia de género?
16. ¿Cómo fue su formación académica?
17. ¿Alguna vez estudió algo sobre género y violencia?
18. ¿En alguna ocasión intervino en situaciones de violencia de género?
19. ¿Ha trabajado con personas denominadas agresoras?
20. ¿Cómo fue la experiencia de intervención con agresores?
21. ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas de la atención con agresores?
22. ¿Qué sugiere para que la atención con agresores mejore?